

ACUERDO No. 007 DE 2020

(11 JUN 2020)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Municipal Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad"

El Concejo Municipal de Sesquilé- Cundinamarca

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 339 a 344, la Ley 152 de 1994, 136 de 1994 y 1551 de 2012, la ley 1622 de 2013 y las demás normas concordantes

CONSIDERANDO

Que el Artículo 366 de la Constitución Política, establece que es finalidad y objetivo fundamental del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.

Que el Artículo 339 del Estatuto Superior, dispone que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada los planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.

Que el Artículo 342 de la norma en cita preceptúa que la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo.

Que de conformidad con el Artículo 313 de la Constitución Política, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.

Que la Administración Municipal a través de 35 mesas técnicas de trabajo con comunidades, procedió a consolidar el diagnóstico del estado de satisfacción de las necesidades, el cual fue la base para elaborar el presente Plan de Desarrollo, dando cumplimiento a la participación, según lo dispuesto en el Literal g, Artículo 3 de la Ley 152 de 1994.

Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación el documento consolidado del proyecto de Plan de Desarrollo el día 28 de febrero de 2020, para su análisis y discusión de conformidad con el Numeral 5, Artículo 39 de la Ley 152 de 1994 y éste rindió concepto favorable dentro del término legal.

Que las líneas estratégicas, sectores, objetivos, proyectos, programas y metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad" son coherentes con la Ley 1955 de 2019 **por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"** y el proyecto de Plan de Desarrollo del departamento "Cundinamarca, Región que Progresa", teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Que el presente proyecto se formuló teniendo en cuenta la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación a través del Kit Territorial, y utilizando las baterías de indicadores consolidados a partir del Censo del DANE 2018, los ministerios y entidades nacionales e información de las bases de datos del municipio, y resultados del informe de gestión 2016-2019.

Que el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011 establece: "Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado

de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales. (...)"

Que el artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015 establece que "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con éste en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del año 2016."

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

TÍTULO I

EXPEDICIÓN Y DOCUMENTOS INTEGRANTES

ARTÍCULO 1. EXPEDICIÓN. Expedir el Plan de Desarrollo Municipal Sesquilé, Cundinamarca 2020 - 2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad".

ARTÍCULO 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES. El Plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad", está compuesto por los siguientes documentos:

1. Exposición de motivos.
2. Proyecto de acuerdo.
3. Diagnóstico general.
4. Anexo técnico primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

5. Plan Territorial de Salud.
6. Concepto del Consejo Territorial de Planeación -CTP.
7. Concepto de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR.
8. Concepto de la Secretaría de Ambiente del Departamento de Cundinamarca.
9. Recomendaciones Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.



ARTÍCULO 3. VISIÓN

En el año 2023, Sesquilé será un territorio promotor del desarrollo armónico, sostenible y sustentable, eficiente en la prestación de los servicios públicos, y reconocido por su riqueza turística y el rescate de sus tradiciones artísticas y culturales; con comunidades participativas, con identidad y amor por su territorio; posicionado como líder de la provincia.

ARTÍCULO 4. MISIÓN

El municipio de Sesquilé, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y acorde a su razón de ser, tiene como propósito fundamental promover el fortalecimiento institucional y comunitario, consolidar y ejecutar las políticas públicas, y garantizar el progreso y el crecimiento armónico, sostenible y sustentable, de la mano de la comunidad, asegurando el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

ARTICULO 5. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo municipal sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental, en el marco de un trabajo articulado con la nación, el departamento, las entidades regionales y municipales, y "de la mano con la comunidad", buscando el acceso a los servicios básicos, a las oportunidades laborales y promoviendo la garantía de los derechos humanos, con el fin de lograr el desarrollo humano integral y garantizar los recursos para las generaciones futuras.

ARTÍCULO 6. PRINCIPIOS ORIENTADORES

El plan de desarrollo municipal Sesquilé, Cundinamarca 2020 - 2023 "Sesquilé de la Mano con la Comunidad" en los siguientes principios:

- **Diversidad:** La población de Sesquilé se caracteriza por la confluencia de multivariadas expresiones sociales y culturales. Se reconocen, valoran y exaltan las historias propias individuales y colectivas, la noción de mundo, las comprensiones y relacionamiento con el territorio, las tradiciones, las costumbres, las formas de organización y movilización social y los mecanismos propios para el fortalecimiento de la identidad.
- **Identidad:** El reconocimiento de las características propias del territorio y de su población, con tradiciones artísticas y culturales y un legado patrimonial dejado por los ancestros, se convierten en un principio fundamental que busca fortalecer el arraigo, el amor por el territorio, el sentido de pertenencia y el respeto por lo que somos y representamos.
- **Equidad e Igualdad:** Todas las personas son ciudadanas y ciudadanos titulares de derechos y ejercen plena y autónomamente sus derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales en equidad de condiciones, aportando a la construcción del municipio como un territorio democrático, plural y diverso. Se reconocen brechas de

desigualdad, que se empiezan a configurar desde la primera infancia, entre mujeres y hombres. Para ello, el Municipio de Sesquilé pone en marcha un conjunto de acciones en clave de política pública para equiparar las oportunidades, teniendo como eje fundamental de la intervención a la familia y la focalización de los recursos y esfuerzos para garantizar la atención, principalmente de los grupos más vulnerables, y ampliar las capacidades y competencias laborales entre mujeres y hombres.

- **Transparencia y buen gobierno:** Este gobierno se caracterizará por asegurar la aplicación de los principios de la alta gerencia, garantizando a los habitantes del municipio máximos niveles de efectividad, celeridad y transparencia en el desarrollo de las actividades relacionadas con la administración pública, promoviendo el respeto y cuidado de los recursos públicos y abriendo canales de información que permitan mostrar con claridad los resultados de la gestión administrativa y aumentar la confianza ciudadana.
- **Participación real y efectiva:** El municipio tiene la responsabilidad de generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres y los hombres en las acciones de movilización social y exigibilidad de los derechos, lo que necesariamente implica el reconocimiento de las personas como sujetos políticos, que inciden en la organización de la gestión pública y en el operar del Estado, mediante la construcción de agendas sociales comunes y la participación en escenarios institucionales y comunitarios de deliberación y decisión.
- **Corresponsabilidad:** El Estado, la sociedad, las familias y el sector privado de manera articulada y coordinada formulan, implementan y evalúan acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el desarrollo de estrategias transversales de intervención; así como también acciones de promoción, atención y restablecimiento de derechos humanos.
- **Construcción de paz:** El municipio avanzará en la consolidación de un territorio de paz mediante el desarrollo de acciones afirmativas de prevención, atención y restablecimiento de derechos de mujeres y hombres víctimas del conflicto armado; así como también en la armonización de apuestas institucionales con el marco jurídico que fundamenta la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos.
- **Sostenibilidad:** El municipio promoverá la sostenibilidad del territorio entendida esta como un proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras, de la mano con la aplicación el criterio de sustentabilidad.

- **Sustentabilidad:** Se requiere fortalecer la capacidad del municipio de Sesquilé para que la sociedad en pleno, haga un uso consciente y responsable de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras. En este sentido, se promoverá la implementación de prácticas económicas, rentables y éticamente justas, con base en criterios de responsabilidad medio ambiental, para promover el uso racional de los recursos ambientales y maximizar los beneficios.
- **Gestión por resultados:** Es un propósito del actual gobierno trabajar sobre objetivos con metas medibles e indicadores de resultados, que permitan lograr la mejora continua e impactar de manera positiva el desarrollo humano integral, a partir de la aplicación de procesos de planeación territorial de gestión por resultados, involucrando a la comunidad en el seguimiento y la toma de decisiones para aumentar el bienestar común.

ARTÍCULO 7. ENFOQUES DE POLÍTICA PÚBLICA

El plan de desarrollo municipal se construyó bajo los siguientes enfoques:

- **Enfoque de Derechos:** El fundamento del Estado Social de Derecho es el respeto a la dignidad humana. Entiende a los ciudadanos como detentores de Derechos Humanos garantizados por las normas nacionales e internacionales. Se entiende como corresponsables de estos derechos a la familia, la sociedad civil y el Estado, este último, como garante de que estos se cumplen efectivamente. Tienen carácter de indivisibilidad, universalidad, progresividad y exigibilidad y para los menores de edad, se articulan bajo las categorías de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, además de las situaciones que requieren garantías especiales como la afectación por el conflicto armado y discapacidad.
- **Enfoque Diferencial:** El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. En este sentido, el plan de desarrollo Sesquilé, Cundinamarca 2020 - 2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad" tiene en cuenta la territorialidad (urbano, rural), los ciclos vitales (niñez, adolescencia, juventud, adultez), género, discapacidad, etnia y cultura, afectación por el conflicto armado, entre otras, para garantizar el goce efectivo de derechos.

- **Enfoque de Desarrollo Humano:** El enfoque del desarrollo humano se centra en apalancar los procesos necesarios y requeridos para mejorar la vida de las personas en todas sus dimensiones, sin dar por hecho que el crecimiento económico llevará de forma automática a mejores oportunidades para todos. El crecimiento económico es un importante medio para el desarrollo, pero no un fin en sí mismo, razón por la cual este plan de desarrollo exalta al ser humano como el propósito de la política pública, buscando establecer el equilibrio para que el desarrollo integral sea coherente con sus necesidades de supervivencia en el planeta.

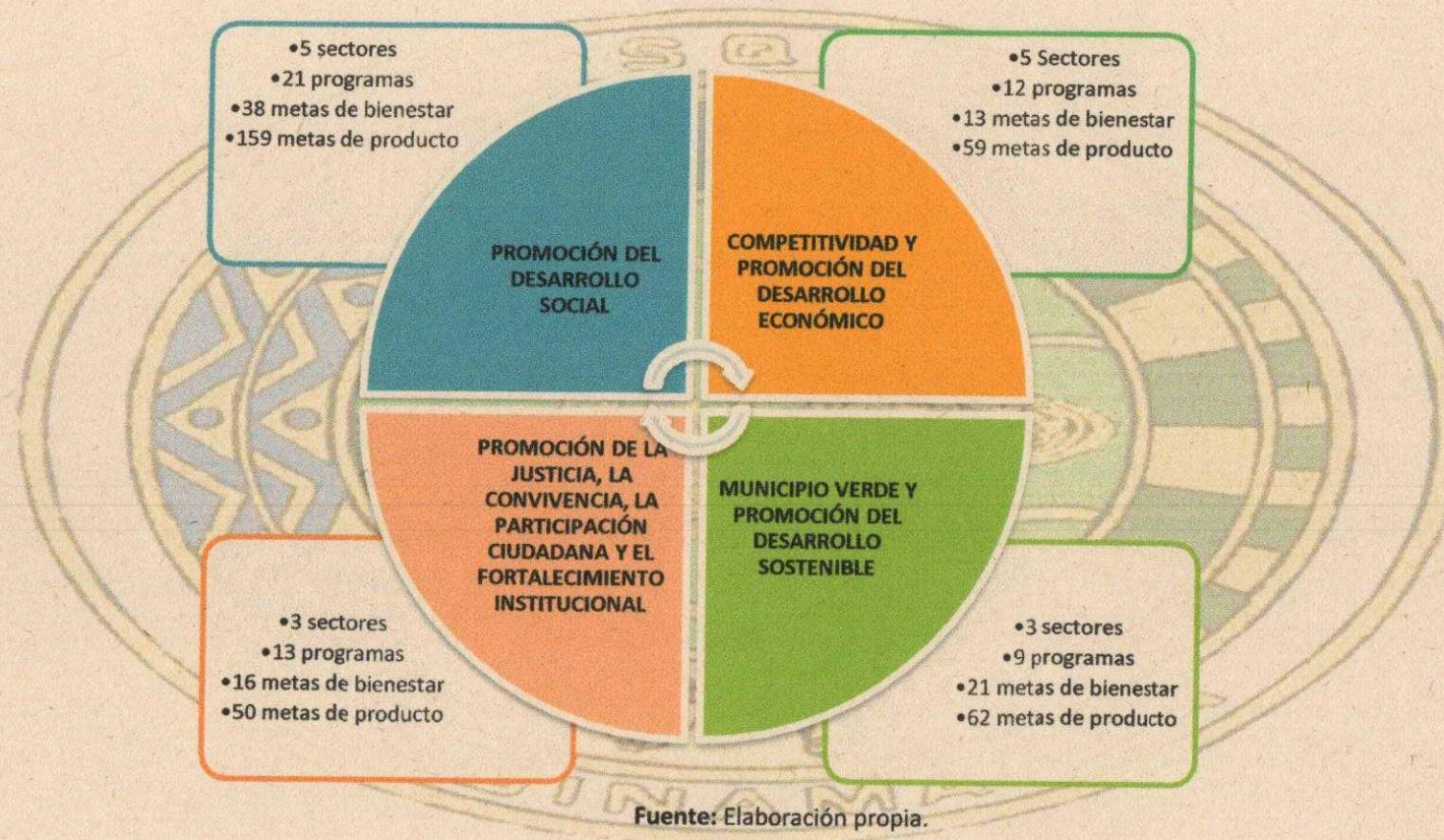
CAPÍTULO II

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

El plan de desarrollo, en su parte estratégica plantea una estructura que busca dar respuesta a la garantía del goce efectivo de los derechos humanos, por eso establece metas de bienestar y de producto desde lo sectorial y respondiendo al enfoque diferencial, teniendo en cuenta los cursos de vida, etnias y características propias de los diversos grupos poblacionales, con el fin de lograr la pertinencia en la oferta social y el acceso efectivo, con calidad y oportunidad a la misma.

De igual forma, se han tenido como derroteros fundamentales, el programa de gobierno del alcalde, el plan nacional de desarrollo, las políticas nacionales y sectoriales, el programa de gobierno del departamento, los objetivos de desarrollo sostenible, los lineamientos ambientales y los pilares de paz.



A continuación, se presentan las líneas estratégicas establecidas para la compilación de los compromisos del plan de desarrollo Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad":

- **SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD:** A través de esta línea estratégica se incorporan los compromisos frente a la política social en los sectores de educación, salud, deportes, cultura e inclusión social, a través de la atención a los grupos vulnerables atinentes a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer, población LGTBI, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, discapacidad y población en pobreza extrema. En este sector se establecen metas frente al cierre de brechas relacionadas con las bajas coberturas educativas, el analfabetismo en todas sus dimensiones y el acceso a los procesos de educación técnica, tecnológica y profesional.



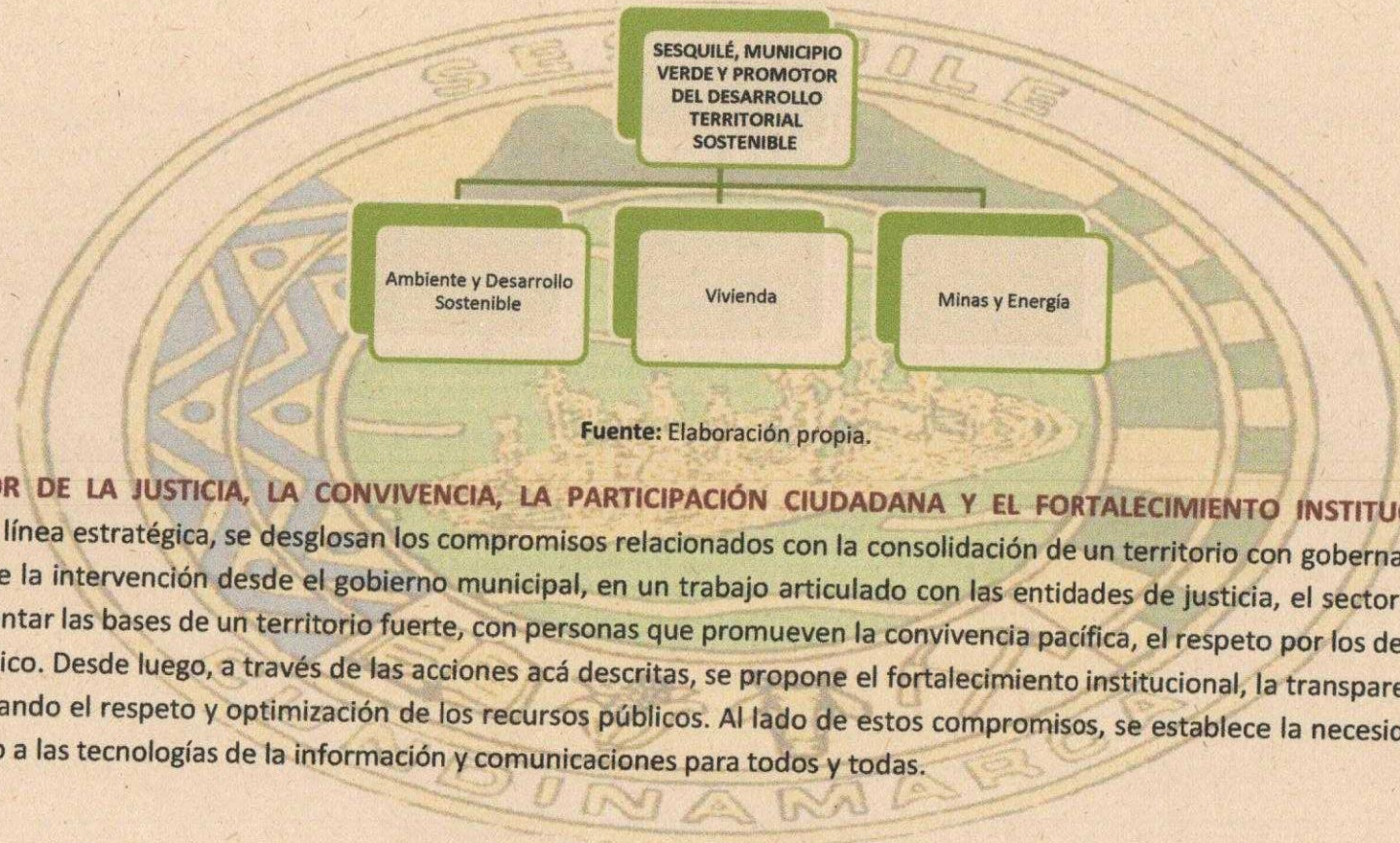
Fuente: Elaboración propia.

- **SESQUILÉ, COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD:** En el marco de esta línea estratégica, se busca orientar el desarrollo del municipio hacia el incremento de la competitividad y la creación de condiciones para mejorar el acceso a fuentes de ingresos a través de la empleabilidad y el emprendimiento, la potencialización del sector turístico y el sector agropecuario como ejes del desarrollo, la consolidación de la infraestructura vial y de movilidad y la aplicación de la ciencia, innovación y tecnología, bajo los principios de sostenibilidad y sustentabilidad planteados en la construcción de esta propuesta.



Fuente: Elaboración propia.

- **SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD:** La tercera línea estratégica busca fortalecer las acciones frente al cuidado y protección de los recursos naturales, recuperando las zonas degradadas por la actividad humana y preservando y protegiendo aquellas que por sus condiciones y características requieren de planes de manejo especiales para garantizar la funcionalidad de los servicios ecosistémicos y la preservación del recurso hídrico. De igual forma, establece las líneas de trabajo frente al acceso a la vivienda, la prestación de los servicios básicos de acueducto y saneamiento básico, así como los planteamientos generales para lograr un crecimiento armónico, sostenible y sustentable a través de la política de ordenamiento territorial. Finalmente, y no menos importante, se busca garantizar el acceso al sector minero energético, con la prestación de los servicios de alumbrado público, gas y energía domiciliaria.



Fuente: Elaboración propia.

- **SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD:** En esta línea estratégica, se desglosan los compromisos relacionados con la consolidación de un territorio con gobernanza, buscando la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención desde el gobierno municipal, en un trabajo articulado con las entidades de justicia, el sector privado y la comunidad. De esta manera, se busca cimentar las bases de un territorio fuerte, con personas que promueven la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos, la participación y el cuidado de lo público. Desde luego, a través de las acciones acá descritas, se propone el fortalecimiento institucional, la transparencia y una lucha acérrima contra la corrupción, garantizando el respeto y optimización de los recursos públicos. Al lado de estos compromisos, se establece la necesidad de consolidar los sistemas de información y el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones para todos y todas.



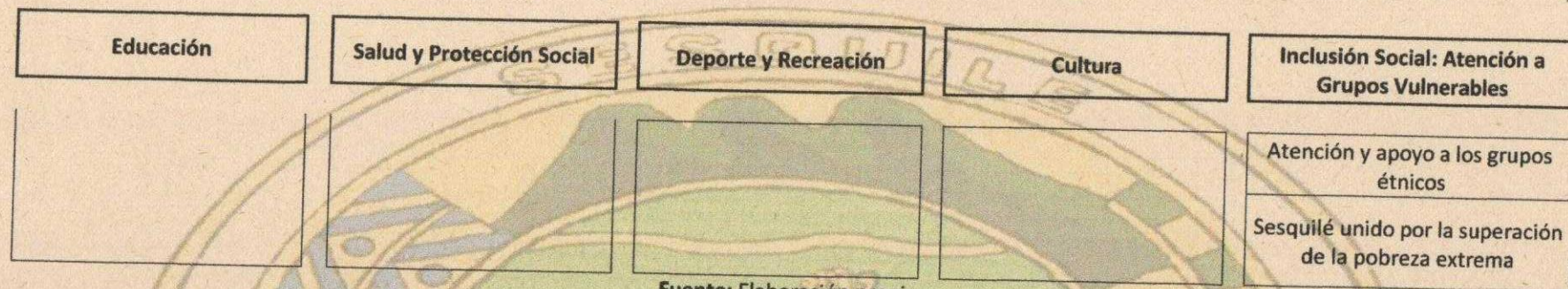
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 9. SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Educación	Salud y Protección Social	Deporte y Recreación	Cultura	Inclusión Social: Atención a Grupos Vulnerables
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Inspección, vigilancia y control	Fomento de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y el deporte	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Desarrollo integral de la primera infancia y sus familias
Reducción del analfabetismo y el analfabetismo funcional	Salud pública	Formación y preparación de deportistas, con escenarios de alta calidad	Protección y salvaguardia del patrimonio natural, arqueológico, artístico y cultural del municipio	Desarrollo integral de la infancia y sus familias
Calidad y fomento de la educación superior	Prestación de servicios y aseguramiento en salud			Desarrollo integral de los adolescentes y sus familias
				Inclusión Social y Productiva: Juventud emprendedora
				Inclusión social y productiva: Adultos Mayores felices
				Inclusión social y productiva: Población con discapacidad
				Inclusión social y productiva: Mujeres con garantía de derechos
				Inclusión Social y Productiva: Población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas
				Inclusión social y productiva: Víctimas del conflicto armado



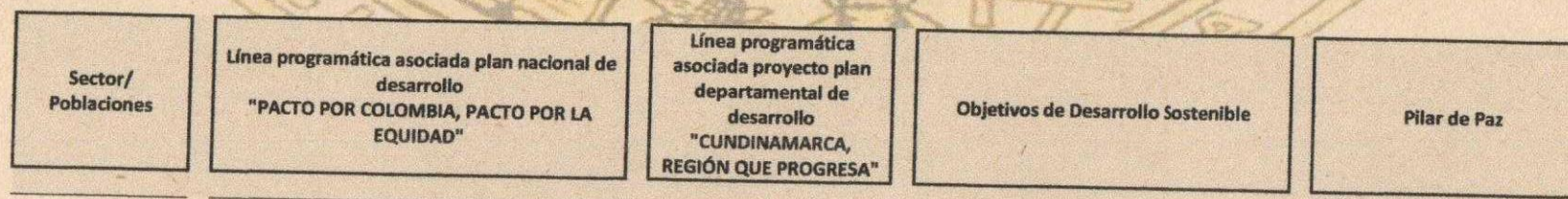
Fuente: Elaboración propia.

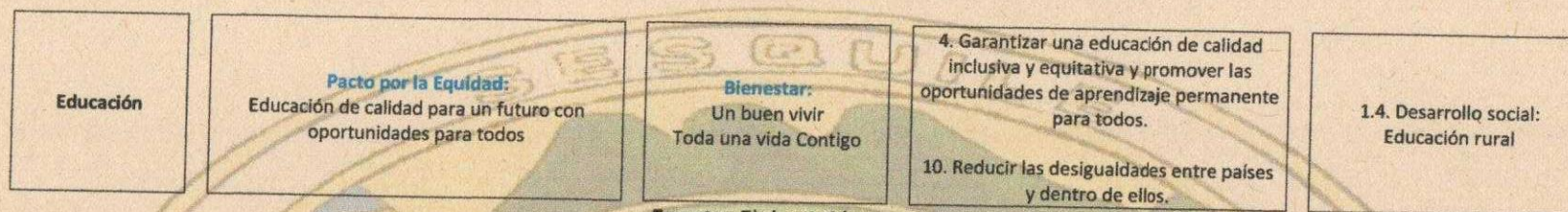
ARTÍCULO 10. OBJETIVO SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Posicionar al sector educativo como eje fundamental en el desarrollo integral de los habitantes de Sesquilé, buscando mejorar la calidad educativa para la población en edad escolar y preparando a la comunidad para fortalecer habilidades y competencias que le permitan definir un proyecto de vida que redunde en mayores oportunidades de acceso al trabajo con equidad y en igualdad de condiciones.

ARTÍCULO 11. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.





Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
22	A.1	Mantenimiento, optimización, operación, dotación y construcción de infraestructura educativa del Municipio de Sesquilé	Lograr que la población en edad escolar cuente con infraestructura de calidad y en óptimas condiciones, con dotación pertinente, que permitan garantizar el bienestar de la comunidad educativa	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Incrementar la cobertura bruta educativa a 80%	Tasa de cobertura bruta educativa	73,73%	80%	Realizar la optimización y/o construcción de infraestructura en 5 sedes de las instituciones educativas públicas, basados en estudios y diseños que incluyan proyecciones de mediano plazo.	No. de sedes de IED con infraestructura optimizada y/o construida	0	5	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Infraestructura
22	A.1									Realizar el mantenimiento a la infraestructura priorizada de 8 sedes de las instituciones educativas públicas	No. de sedes de IED mantenidas	0	8	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Infraestructura
22	A.1									Realizar la dotación de materiales e insumos educativos de las 14 sedes de las instituciones educativas públicas de acuerdo a plan de priorización.	No. de sedes de IED dotadas	14	14	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Garantizar la operación de las 14 sedes de las instituciones educativas públicas.	No. de sedes de IED en operación	14	14	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable			
22	A.1	Implementación de estrategias, planes y programas para lograr calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en el Municipio de Sesquilé	Lograr que la población en edad escolar acceda a programas educativos fortalecidos, que en el marco de un trabajo articulado entre docentes, padres, estudiantes y administración municipal permitan garantizar el derecho a la educación incluyente con calidad para todos y todas			Reducir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	1,57%	1	Beneficiar a 950 estudiantes con el servicio de transporte escolar	No. de estudiantes beneficiados con el transporte escolar	897	950	Secretaría de Infraestructura			
22	A.1					Mantener la alimentación escolar a 1763 estudiantes				No. de estudiantes beneficiados con el servicio de alimentación escolar	1763	1763	Secretaría de Integración Social y Turismo				
22	A.1					Realizar la dotación de los restaurantes escolares en 14 sedes de las instituciones educativas públicas, de acuerdo a priorización de elementos				No. de sedes de IED con restaurantes escolares dotados	14	14	Secretaría de Integración Social y Turismo				
22	A.1								Lograr que las 3 sedes principales de las instituciones educativas tengan conectividad para fines pedagógicos en alianza con el departamento y/o la nación y promover procesos de formación para docentes y estudiantes en TICs	Número de instituciones educativas públicas en nivel alto	1	2	No. de sedes principales de las IED con conectividad y procesos de formación en TICs para docentes y estudiantes	1	3	Secretaría de Integración Social y Turismo	
22	A.1								Lograr que 2 Instituciones Educativas públicas alcancen el Nivel Alto en los resultados del ICES	Número de instituciones educativas públicas en nivel alto	1	2	Gestionar la dotación de 180 computadores para las 3 IED públicas.	No. de computadores gestionados para las IED	0	180	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1												Brindar servicios de información en materia educativa a través de la puesta en marcha de una biblioteca en una sede de las instituciones educativas públicas	No. de sedes de las IED que cuentan con disponibilidad del servicio de biblioteca	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
22	A.1												Brindar un servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos	No. de modelos educativos acompañados para atender las necesidades educativas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
										educativos interculturales, a través de un proyecto que atienda las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad en las IED	especiales de las personas con discapacidad			
22	A.1									Brindar apoyo a 3 Instituciones educativas y sus sedes a través de un proyecto de atención psicosocial para la comunidad educativa	No. de IED beneficiadas con proyecto de atención psicosocial para la comunidad educativa	0	3	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Implementar un programa para promover y apoyar el bilingüismo en las 3 instituciones educativas públicas y sus sedes, de acuerdo a priorización	No. de programas de bilingüismo implementados	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Realizar la transferencia de los recursos de gratuidad al 100% de las instituciones educativas públicas.	Porcentaje de IED que reciben transferencia de recursos de gratuidad	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Diseñar e implementar estrategias de calidad educativa para aumentar las competencias de los estudiantes frente a las pruebas de estado en las 3 instituciones educativas públicas	No. de IED con estrategias de calidad educativa implementadas	3	3	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Brindar servicio de orientación vocacional a través de la realización de una feria universitaria anual	No. de ferias universitarias realizadas anualmente	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1			2201	Reducción del analfabetismo y el	Reducir la tasa de analfabetismo a 2,5	Tasa de analfabetismo	3,16	2,5	Implementar un programa de reducción del analfabetismo	No. de programas para reducir el analfabetismo	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
22	A.1				analfabetismo funcional					Diseñar e implementar una estrategia de educación, que permita a la población adulta acceder a la educación y culminar su primaria o bachillerato, con entidades certificadas y avaladas por el Ministerio de Educación	No. de estrategias para que la población adulta acceda a la educación implementadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1	Implementación de programas para mejorar habilidades, crear competencias, y preparar para la vida laboral a través del fomento de la educación superior en el Municipio de Sesquilé	Brindar oportunidades para que los jóvenes y personas puedan continuar los procesos de formación técnica, tecnológica y profesional, fortaleciendo habilidades, creando competencias y apoyando la formación profesional	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Lograr que el 5% de la población mayor de 15 años acceda a programas de formación complementaria, técnica, tecnológica y educación superior	Porcentaje de población mayor de 15 años que accede a programas de formación técnica, tecnológica y educación superior	ND	5,0	Realizar la firma de 5 nuevos convenios con universidades e instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional (virtual, presencial, semi presencial)	No. de convenios firmados con universidades e instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional	2	5	Secretaría de Integración Social y Turismo
22	A.1									Entregar 360 subsidios para el fomento de la educación superior	No. de subsidios para el fomento de la educación superior entregados	320	360	Secretaría de Integración Social y Turismo

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 12. OBJETIVO SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Objetivo: Lograr la cobertura del 100% en salud y el acceso efectivo a los servicios de prevención, promoción y atención en salud para todos los grupos poblacionales, reduciendo la morbilidad y mortalidad en el municipio.

ARTÍCULO 13. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Salud y Protección Social	Pacto por la Equidad: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos. Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.	Bienestar: Un buen vivir Toda una vida Contigo	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	1.3 Desarrollo social: Salud 4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
19	A.2	Fortalecimiento e implementación de planes y programas para mejorar la salud pública en el	Promover la mejora de la prestación del servicio de salud y adelantar acciones que	1903	Inspección, vigilancia y control	Reducir la tasa de mortalidad x 1000 habitantes en el municipio	Tasa de mortalidad x 1000 habitantes	3,4	3	Implementar la estrategia VICOMSA para fortalecer anualmente el proceso de vigilancia y control en salud a través de un equipo interdisciplinario	No. de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
19	A.2	Municipio de Sesquilé	garanticen la prevención y promoción de la salud en todos los grupos poblacionales, buscando facilitar el acceso al sistema de salud cuando se requiere y una mejor calidad de vida para todos y todas	1905	Salud pública	Brindar cobertura a través de los proyectos de prevención y promoción en salud al 96% de la población	Porcentaje de la población beneficiada a través de la política de prevención y promoción en salud	82%	96%	Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en enfermedades emergentes y reemergentes, de la dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	No. de sistemas de vigilancia epidemiológica fortalecidos	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Realizar dos campañas anuales de difusión de las formas, instancias y espacios de participación ciudadana en salud, promoviendo la garantía de los derechos.	No. de campañas de difusión realizadas anualmente	0	2	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Implementar el Servicio de Atención a la Comunidad SAC que permita hacer seguimiento a PQRD y facilitar el acceso al servicio de salud	No. de servicios de atención a la comunidad SAC que faciliten el acceso al servicio de salud implementado	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Adoptar e implementar el 100% del plan territorial de salud, dentro de las líneas operativas de gestión de la salud pública, de promoción de la salud y gestión del riesgo.	No. de planes territoriales de salud adoptados y con acciones implementadas al 100%	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Implementar la política de seguridad alimentaria con el fin de avanzar en el cumplimiento del 40% de las acciones	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones de la política de seguridad alimentaria	0%	40%	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
19	A.2									Lograr un avance del 40% de las acciones de la política de prevención del consumo de SPA	Porcentaje de avance en la implementación de la política de prevención del consumo de SPA	0	40%	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									1906	Prestación de servicios y	Brindar acceso al 100% de la población que	Cobertura de afiliación al	99,30%

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
19	A.2				aseguramiento en salud	cumple requisitos y la población pobre no afiliada al sistema de seguridad social en salud	régimen subsidiado			Gestionar ante el departamento la adquisición de una ambulancia para mejorar la prestación del servicio del Hospital.	No. de ambulancias gestionadas para el Hospital	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Realizar anualmente el reconocimiento financiero y presupuestal a través de la liquidación mensual de afiliados al régimen subsidiado	No. de reconocimientos financieros y presupuestales a través de la liquidación mensual de afiliados al régimen subsidiado realizados	12	12	Secretaría de Integración Social y Turismo
19	A.2									Implementar un plan anual de vigilancia y control sobre el aseguramiento en salud	No. de planes de vigilancia y control implementados anualmente	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo

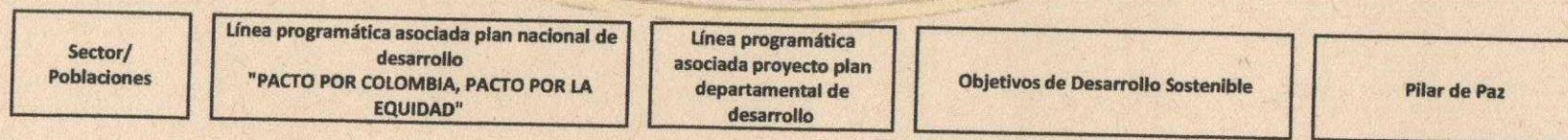
Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

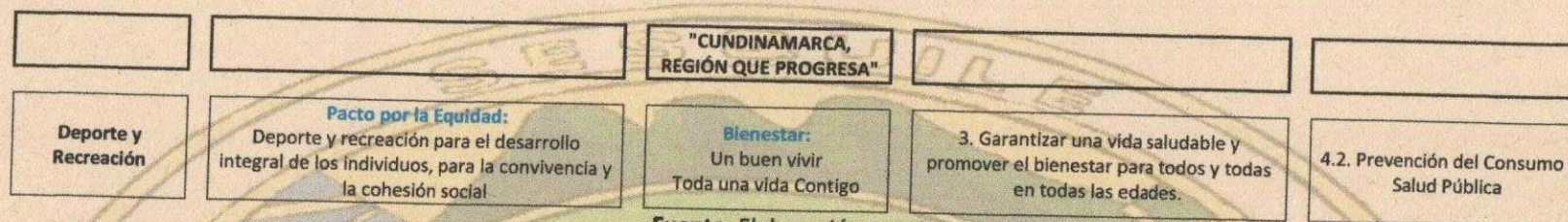
ARTÍCULO 14. OBJETIVO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo: Fomentar la práctica del deporte y la participación de la comunidad en los procesos de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y competencia, logrando consolidar la infraestructura deportiva necesaria para tal fin y los procesos de formación en todo el territorio municipal.

ARTÍCULO 15. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.





Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
43	A.4	Implementación y desarrollo de procesos para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte formativo y competitivo en el Municipio de Sesquilé	Garantizar el desarrollo integral de las personas a través de la promoción de la práctica del deporte como alternativa fundamental para lograr el aprovechamiento del tiempo libre y la formación deportiva, y mejorar la salud física y mental de todos y todas.	4301	Fomento de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y el deporte	Lograr que por lo menos el 12% de la población de Sesquilé participe en el desarrollo de los eventos deportivos municipales	Porcentaje de población de Sesquilé que participa en el desarrollo de eventos deportivos municipales	ND	12%	Realizar las vacaciones recreativas anualmente para los niños y niñas en el municipio y 6 eventos recreativos fomentando el aprovechamiento del tiempo libre	No. de eventos recreativos realizados anualmente	7	7	Instituto Municipal de Deportes Secretaría Integración Social
43	A.4									Realizar 2 eventos deportivos anuales que promuevan el deporte social comunitario a través de la participación de la comunidad en los juegos comunales y las olimpiadas campesinas, promoviendo la entrega de incentivos, en articulación con otras secretarías	No. de eventos deportivos realizados anualmente	2	2	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4									Realizar 32 torneos que promuevan la competencia deportiva	No. de torneos que promuevan la competencia deportiva realizados	ND	32	Instituto Municipal de Deportes

43	A.4				Vincular al 100% de las instituciones educativas públicas y privadas en los procesos de formación deportiva	Porcentaje de instituciones educativas con procesos de formación deportiva	100%	100%	Beneficiar a 405 niños y niñas con el programa de refuerzo a la educación física	No. de niños y niñas beneficiados con los programas de refuerzo en educación física	405	405	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Realizar 4 eventos deportivos-educativos	No. de juegos deportivos-educativos realizados	4	4	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4					Porcentaje de población vinculada a los procesos de formación deportiva			Mantener las disciplinas de las escuelas de formación y crear dos nuevas, atendiendo los requerimientos de la comunidad	No. de disciplinas de las escuelas de formación implementadas	14	16	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Beneficiar a 963 personas a través de las escuelas de formación deportiva	No. de personas beneficiadas con las Escuelas de Formación Deportiva	863	963	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Implementar un grupo multidisciplinario especializado con por lo menos dos profesionales para orientar procesos de formación y cuidado para deportistas	No. de profesionales que orientan procesos de formación y cuidado para deportistas	0	2	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4				Incrementar la vinculación al 27% de la población de 0 a 18 años de edad en los procesos de formación deportiva		24%	27%	Diseñar e implementar una estrategia de desconcentración de las escuelas que permita beneficiar a los sectores más alejados del casco urbano	No. de estrategias de descentralización del deporte diseñadas e implementadas	1	1	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Crear la ruta del deporte como estrategia para incrementar la vinculación de las personas a las escuelas de formación en el casco urbano	No. de rutas del deporte creadas	0	1	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Realizar 2 alianzas con el sector privado para lograr la dotación de uniformes para los beneficiarios de las escuelas de formación deportiva	No. de alianzas firmadas para lograr la dotación de uniformes	0	2	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Realizar dos dotaciones con implementos deportivos e insignias patrias que identifiquen al municipio de Sesquilé	No. de dotaciones realizadas	2	2	Instituto Municipal de Deportes

43	A.4	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación, instalación y/o construcción de infraestructura deportiva para el Municipio de Sesquilé	Lograr que la infraestructura deportiva cumpla con las condiciones requeridas para garantizar la prestación de un servicio de calidad para todos y todas	4302	Formación y preparación de deportistas, con escenarios de alta calidad	Lograr que el 80% de las veredas y sectores del municipio cuenten con infraestructura deportiva en óptimas condiciones	Porcentaje de veredas y sectores en el municipio que cuentan con infraestructura en óptimas condiciones	80%	Realizar anualmente el reconocimiento de los mejores deportistas por cada disciplina	No. de reconocimientos anuales a deportistas por cada disciplina realizados	1	1	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Adecuar, comprar y/o mejorar 20 parques infantiles en el territorio municipal	No. de parques infantiles adecuados y mejorados	0	20	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Realizar la instalación de 3 nuevos bioparques saludables en el municipio y realizar mantenimiento a los 2 existentes	No. de bioparques instalados y mantenidos	2	5	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Realizar el mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento y/o optimización del 100% de la infraestructura deportiva en todo el municipio	Porcentaje de infraestructura deportiva mantenida	ND	100%	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Realizar la construcción de cubiertas en 2 campos deportivos	No. campos deportivos con cubiertas construidas	0	2	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Realizar la segunda etapa para la adecuación y acabados del proyecto pista de patinaje	No. de proyectos de pista de patinaje terminados	0,5	1	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Adecuar la pista de ciclo montaña para el municipio y promover su uso a través de la escuela de formación.	No. de pistas de ciclo montaña adecuadas	0	1	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Realizar la construcción de la pista de skate park	No. de pistas de skate park construidas	0	1	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4								Realizar el mantenimiento anual del gimnasio municipal	No. de mantenimientos del gimnasio municipal realizados anualmente	1	1	Instituto Municipal de Deportes
43	A.4								Realizar el mantenimiento anual de la infraestructura de los 2 coliseos municipales	No. de coliseos municipales mantenidos anualmente	1	2	Instituto Municipal de Deportes Secretaría de Infraestructura
43	A.4	Realizar la adecuación general de la infraestructura del coliseo, la oficina de atención del IMDER	No. de adecuaciones a la infraestructura del coliseo municipal realizadas	0	1	Instituto Municipal de Deportes							

										y adecuar el ingreso para personas con movilidad reducida al gimnasio municipal					Secretaría de Infraestructura
43	A.4	Implementación y desarrollo de procesos para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte formativo y competitivo en el Municipio de Sesquilé	Promover la formación de deportistas para la competencia y el alto rendimiento, potenciando los talentos y apoyando su participación en los eventos de todo orden							Implementar 2 procesos de formación que apoyen la continuidad y la conformación de clubes deportivos	No. de procesos de formación para garantizar la continuidad y conformación de clubes	2	2		Instituto Municipal de Deportes
43	A.4	Implementación y desarrollo de procesos para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte formativo y competitivo en el Municipio de Sesquilé	Promover la formación de deportistas para la competencia y el alto rendimiento, potenciando los talentos y apoyando su participación en los eventos de todo orden							Diseñar e implementar un plan de incentivos y apoyos para deportistas que participan en eventos de deporte competitivo	No. de planes de incentivos y apoyos diseñados e implementados	0	1		Instituto Municipal de Deportes

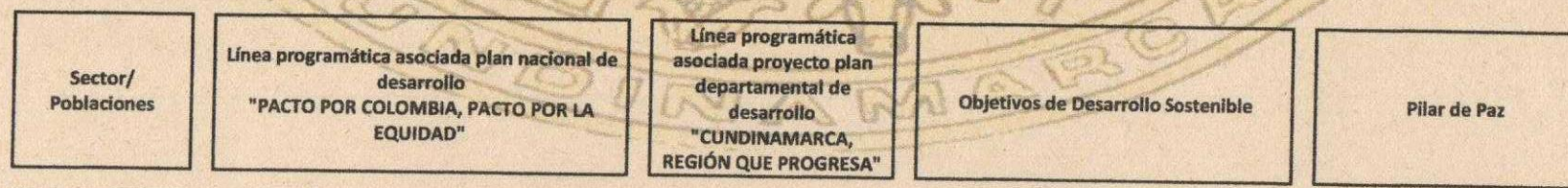
Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 16. OBJETIVO SECTOR CULTURA

Objetivo: Posicionar el sector del arte y la cultura como eje fundamental del desarrollo municipal, potenciando los talentos de las personas del municipio, generando arraigo y rescate de las tradiciones y promoviendo la participación de todos y todas en la construcción de un territorio autóctono, que permita mostrar la cultura milenaria que le ha venido acompañando.

ARTÍCULO 17. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.



Cultura	Pactos Transversales: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Bienestar: Un buen vivir Toda una vida Contigo	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública
---------	--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
33	A.5	Fortalecimiento, implementación y consolidación de acciones para lograr la promoción del arte y la cultura en todas sus dimensiones en el Municipio de Sesquilé	Posicionar el arte y la cultura como eje transformador del municipio, de tal forma que se potencien los talentos sesquileños, se rescaten las costumbres y tradiciones y se proteja el patrimonio material e inmaterial reconocido y por reconocer.	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Lograr que el 15% de la población del municipio se vincule en los eventos y expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de la población que se vincula a eventos y expresiones artísticas y culturales	ND	15%	Realizar 4 festivales anuales con el fin de mantener la tradición artística y cultural y preservar las costumbres	No. de festivales anuales realizados	4	4	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5					Realizar 28 tertulias con la comunidad de Sesquilé	No. de tertulias realizadas	7	28	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
33	A.5					Crear y realizar 3 eventos del Festival de la Tierra y la Cosecha, buscando la promoción de la gastronomía autóctona de Sesquilé	No. de festivales de la Tierra y la Cosecha creados e implementados	0	3	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
33	A.5					Realizar 4 encuentros culturales entre instituciones educativas para promover los talentos	No. de encuentros culturales realizados	0	4	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
33	A.5					Vincular a 950 personas a las escuelas de formación artística y cultural	No. de personas vinculadas a las escuelas de formación artística y cultural	799	950	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
33	A.5					Lograr el fortalecimiento de las escuelas de formación artística con la contratación de 8 talleristas de acuerdo a las necesidades de cada área.	No. de talleristas contratados para el fortalecimiento de las escuelas de formación	0	8	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
33	A.5					Llevar las escuelas de formación artística y cultural hacia 7 veredas del municipio	No. de veredas beneficiadas con el proceso de desconcentración de las escuelas de formación	2	7	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
33	A.5									Mantener las 5 áreas de formación artística y cultural establecidas mediante acuerdo municipal	No. de áreas de formación artística y cultural mantenidas	5	5	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Crear la escuela de padres para los niños y niñas en el marco del desarrollo de los procesos de formación artística y cultural, e implementarla	No. de escuelas de padres creadas e implementadas	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Establecer un plan de reconocimientos, estímulos y apoyo para los artistas culturales que representan al municipio, e implementarlo anualmente	No. de planes de reconocimiento, estímulos y apoyo para los artistas culturales implementados anualmente	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Lograr la ejecución de los recursos de apoyo en seguridad social a los creadores y gestores culturales	Porcentaje de recursos ejecutados para apoyo en seguridad social a los creadores y gestores culturales	0	100%	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Realizar dotación nueva y mantenimiento de los elementos ya existentes de las 5 áreas de formación artística y cultural creadas mediante acuerdo municipal	No. de áreas de formación artística y cultural dotadas	5	5	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5					Lograr que el 100% de la infraestructura artística y cultural se encuentre en buen estado y con la dotación requerida	Porcentaje de la infraestructura artística y cultural en buen estado y con dotación	66%	100%	Realizar el servicio de mantenimiento anual al 100% de la infraestructura artística y cultural que lo requiera	Porcentaje de infraestructura artística y cultural que lo requiere mantenida	100%	100%	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Infraestructura
33	A.5									Gestionar el diseño e implementación de un proyecto de adecuación y construcción de infraestructura artística y cultural	No. de proyectos de adecuación y construcción de la infraestructura cultural gestionados	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Género Secretaría Administrativa y de Gobierno Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Ambiente Natural

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
33	A.5									Terminar la construcción y dotación técnica del Teatro Municipal.	No. de teatros municipales terminados y dotados	0,3	1	Secretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura
33	A.5					Lograr la vinculación del 5% de la población del municipio a los programas de la biblioteca municipal	Porcentaje de la población que se vincula a la biblioteca municipal	ND		Implementar el programa "Biblioteca en tu vereda", facilitando el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura	No. de programas de "Biblioteca en tu vereda" implementados	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5							5%		Realizar 4 capacitaciones haciendo uso de las herramientas tecnológicas de la biblioteca municipal	No. de capacitaciones en TICs	0	4	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Realizar 4 concursos de cuento y de poesía en el municipio	No. de concursos de cuento y de poesía realizados	0	4	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Mantener, operar y dotar la biblioteca municipal urbana, con material bibliográfico y herramientas tecnológicas, garantizando su buen funcionamiento	No. de bibliotecas en la zona urbana con dotación y mantenimiento	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Infraestructura
33	A.5			3302	Protección y salvaguardia del patrimonio natural, arqueológico, artístico y cultural del municipio	Lograr que el 80% de los bienes reconocidos como patrimonio arquitectónico, histórico, natural, arqueológico, artístico y cultural se reconozcan en el PBOT y se	Porcentaje del patrimonio arquitectónico, histórico, natural, arqueológico, artístico y cultural reconocido en el PBOT y protegido	ND	80%	Realizar una investigación que rescate la memoria histórica del municipio	No. de investigaciones realizadas	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Crear y mantener el grupo de vigías del patrimonio en el municipio	No. de grupos de vigías del patrimonio creados y mantenidos	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
33	A.5									Realizar el inventario de bienes de interés histórico, arquitectónico, cultural, natural y arqueológico, cuyas características ameriten su conservación	No. de inventarios de bienes de interés histórico, arquitectónico, cultural, natural y arqueológico con	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Planeación

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
						protejan en el municipio				y declaración como patrimonio, para realizar los trámites establecidos en el PBOT y lograr su declaratoria como patrimonio en los términos de ley.	trámites realizados para lograr su declaratoria como patrimonio.			

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 18. OBJETIVO SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Promover la mejora significativa de la calidad de vida de la población perteneciente a los grupos vulnerables, buscando superar sus condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como atender las situaciones que aumentan su vulnerabilidad y afectan su acceso con calidad y oportunidad a los programas sociales, con el fin de buscar un desarrollo territorial equitativo e inclusivo.

ARTÍCULO 19. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Inclusión Social: Niños, Niñas y Adolescentes	Pacto por la Equidad: Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la	Bienestar: Un buen vivir Toda una vida Contigo	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
	adolescencia Familias con futuro para todos		5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral 1.4. Desarrollo social: Educación rural
Inclusión Social: Juventud	Pacto por la Equidad: Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país	Bienestar: Un buen vivir Toda una vida Contigo	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública 5.1. Justicia y Verdad
Inclusión Social: Discapacidad	Pactos Transversales: Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	Bienestar: Cundinamarca sin estereotipos	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz 6.2. Capítulo étnico TG.1. Capítulo de Género
Inclusión Social: Mujeres	Pactos Transversales: Pacto de equidad para las mujeres	Bienestar: Cundinamarca sin estereotipos	5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	
Inclusión Social: Población LGTBI	Pacto por la Equidad: Equidad en la diversidad	Bienestar: Cundinamarca sin estereotipos	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Inclusión Social: Grupos étnicos	Pactos Transversales: Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom	Bienestar: Sociocultura, raza y tradición	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	
Inclusión Social: Víctimas	Pactos Transversales: Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	Bienestar: Cundinamarqueses resilientes	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	
Inclusión Social: Familias en Pobreza Extrema	Pacto por la Equidad: Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza Familias con futuro para todos	Bienestar: Cundinamarqueses resilientes	1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	Implementación de planes y programas para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su protección y su desarrollo integral	Promover el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas menores de 5 años, brindando protección, salud, educación y alimentación, en el marco del proyecto de atención integral, de tal forma que se favorezca su desarrollo integral	4102	Desarrollo integral de la primera infancia y sus familias	Iniciar el proceso de restablecimiento de derechos del 100% de las personas que lo requieran	Porcentaje de personas que lo requieren con restablecimiento de derechos	100%	100%	Realizar 2 jornadas para promover la formación en pautas de crianza a cuidadores	No. de jornadas para promover la formación en pautas de crianza realizadas	2	2	Comisaría de Familia
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	0	0	Realizar 2 jornadas de prevención anuales ante situaciones de riesgo como el abuso sexual y el maltrato	No. de jornadas de prevención ante situaciones de riesgo como el abuso sexual y el maltrato realizadas	2	2	Comisaría de Familia
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	0	0	Lograr que el promedio de controles prenatales sea de por lo menos 4 en madres gestantes canalizadas de acuerdo al riesgo en salud	No. promedio de controles prenatales en madres gestantes	4	4	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	0	0	Lograr que el 100% de las madres gestantes adolescentes canalizadas cuenten con visita de vigilancia nutricional	Porcentaje de madres gestantes canalizadas que cuentan con vigilancia nutricional	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil	0	0	Alcanzar coberturas de vacunación del 97% en todo el esquema de vacunación en menores de 5 años	Cobertura de vacunación	95%	97%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil evitable	Tasa de mortalidad infantil evitable	0	0	Mantener en cero la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA	Tasa de mortalidad por EDA	0%	0%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil evitable	Tasa de mortalidad infantil evitable	0	0	Mantener en cero la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda -IRA evitable	Tasa de mortalidad por IRA evitable	0%	0%	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable			
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad evitable por desnutrición	Tasa de mortalidad infantil por desnutrición	0	0	Lograr que los menores de 6 meses reciban al menos 4 de los 6 meses recomendados de lactancia materna exclusiva	No. de meses de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	4	4	Secretaría de Integración Social y Turismo			
41	A.14					Realizar seguimiento al 100% de madres lactantes canalizadas a través de visitas de vigilancia	Porcentaje de madres lactantes canalizadas con seguimiento	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo							
41	A.14					Realizar mantenimiento y adecuación del 100% de la infraestructura de atención integral a primera infancia	Porcentaje de infraestructura de atención integral a la primera infancia mantenida y adecuada	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Infraestructura							
41	A.14					Mantener la cobertura de atención integral a la primera infancia en 13%	Cobertura de atención integral a la primera infancia	13%	13%	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Integración Social y Turismo							
41	A.14					Garantizar la dotación de los 11 hogares comunitarios y el CDI	No. de hogares comunitarios y CDI dotados	11	12	Secretaría de Integración Social y Turismo							
41	A.14					Brindar atención integral a la primera infancia a 154 niños y niñas a través de su vinculación a los hogares comunitarios y CDI	No. de niños y niñas con atención integral beneficiados	154	154	Secretaría de Integración Social y Turismo							
41	A.14					Promover el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas de 6 a 12 años, creando escenarios que favorezcan su	4102	Desarrollo integral de la infancia y sus familias	Garantizar el restablecimiento de los derechos al 100% de los niños y niñas afectados por maltrato y abuso sexual	Porcentaje de niños y niñas afectados por maltrato y abuso con restablecimiento de derechos	100%	100%	Realizar 2 jornadas para promover la formación en pautas de crianza a cuidadores	No. de jornadas para promover la formación en pautas de crianza realizadas	2	2	Comisaría de Familia
41	A.14					Realizar un convenio o contrato para prestar			No. de contratos o convenios para el hogar de paso realizados	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno					

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14		desarrollo integral y entornos protectores donde los adultos y la institucionalidad son garantes de la integridad de esta población							atención en el hogar de paso Realizar 2 jornadas anuales de promoción del autocuidado y autoprotección, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	No. de jornadas anuales de promoción del autocuidado y autoprotección, frente a situaciones de riesgo o vulneración realizadas	2	2	Comisaría de Familia
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil evitable	Tasa de mortalidad infantil	0	0	Lograr que el 100% de los menores de 10 años canalizados cuenten con los controles de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de menores de 10 años canalizados con controles de crecimiento y desarrollo	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Mantener en cero la tasa de mortalidad evitable por desnutrición	Tasa de mortalidad infantil por desnutrición	0	0	Beneficiar al 100% de los menores de 12 años con el programa de alimentación escolar	Porcentaje de menores de 12 años beneficiados con el programa de alimentación escolar	100%	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Implementar la estrategia de la tienda escolar saludable	No. de estrategias de la tienda saludable implementadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Garantizar el funcionamiento de las 3 ludotecas y promover el juego en las veredas a través del programa de ludo cajas	No. de ludotecas en funcionamiento	3	3	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Incrementar la cobertura de atención a infancia a través de su vinculación en programas que favorezcan su desarrollo	Cobertura de atención a la infancia a través de programas que favorecen su desarrollo	ND	50%	Realizar la construcción de una ludoteca para los niños y niñas, promoviendo el juego para las familias de Sesquilé.	No. de ludotecas construidas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Infraestructura
41	A.14									Realizar la dotación de 4 ludotecas municipales,	No. de ludotecas dotadas	0	4	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14									con material didáctico y juegos para niños y niñas.				
41	A.14									Diseñar e implementar una estrategia de juego que promueva la crianza y educación amorosa de los niños y niñas	No. de estrategias de juego diseñadas e implementadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Diseñar e implementar la estrategia de talleres de tareas con el fin de garantizar mayor acompañamiento en horario extracurricular a los niños y niñas	No. de estrategias "Taller de Tareas" implementadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Beneficiar a 350 niños y niñas a través de las escuelas de formación deportiva	No. de niños y niñas beneficiados a través de las escuelas de formación deportiva	ND	350	Instituto Municipal de Deportes
41	A.14									Beneficiar a 150 niños y niñas a través de las escuelas de formación artística y cultural	No. de niños y niñas beneficiados a través de escuelas de formación artística y cultural	ND	150	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Implementar el 40% de las acciones de la política pública de primera infancia, adolescencia y familia	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones de la política pública	ND	40%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14					Lograr que los niños y las niñas hagan parte de 3 instancias de participación	Número de instancias de participación que vinculan a los niños y las niñas	2	3	Dar continuidad a la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio	No. de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en funcionamiento	1	1	Comisaría de Familia Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Realizar dos actividades para la promoción de los valores y talentos de los	No. de actividades para la promoción de los valores y	2	2	Comisaría de Familia Secretaría

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	Garantizar el goce efectivo de los derechos de los y las adolescentes, favoreciendo la creación de entornos propicios que les permitan desarrollarse, crecer sanos y con oportunidades de realización de su proyecto de vida		4102	Desarrollo integral de los adolescentes y sus familias	Vincular al 50% de la población adolescente a los programas de promoción de estilos saludables	Porcentaje de la población adolescente vinculada a los programas de promoción de estilos saludables	ND	50%	niños y las niñas anualmente	talentos de los niños y las niñas realizadas anualmente			Administrativa y de Gobierno
41	A.14					Mantener el apoyo al grupo de carabineritos	No. de grupos de carabineritos apoyados	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia				
41	A.14					Implementar la estrategia de Comunalitos	No. de estrategias de comunalitos implementadas	0	1	Secretaría de Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia				
41	A.14					Implementar el programa "Joven, Tú Decides" para lograr la reducción del embarazo adolescente	No. de programas para la reducción del embarazo adolescente implementados	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo				
41	A.14					Implementar un centro de escucha para fortalecer la vigilancia en salud mental	No. de centros de escucha de vigilancia en salud mental implementados	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo				
41	A.14					Beneficiar a 180 adolescentes entre 13 y 17 años a través de las Escuelas de Formación Deportiva	No. de adolescentes beneficiados a través de las escuelas de formación deportiva	ND	180	Instituto Municipal de Deportes				
41	A.14					Beneficiar a 80 adolescentes entre 13 y 17 años a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	No. de adolescentes beneficiados a través de las escuelas de formación artística y cultural	ND	80	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género				
41	A.14					Realizar 2 actividades anuales por institución educativa en prevención sobre ley de infancia y rutas de atención integral a adolescentes	No. de actividades por institución educativa en prevención sobre ley de infancia para adolescentes	2	2	Comisaría de Familia				

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	Implementación y consolidación de planes y programas que permitan promover el desarrollo integral de los jóvenes del Municipio de Sesquilé	Generar escenarios de desarrollo integral para la juventud que permitan el acceso a oportunidades de formación, trabajo y consolidación de proyecto de vida, de tal forma que se potencie en esta población el liderazgo y la promoción del desarrollo social sostenible.	4103	Inclusión Social y Productiva: Juventud emprendedora	Lograr la vinculación del 18% de los jóvenes a la oferta social del municipio	Porcentaje de jóvenes vinculados a la oferta social del municipio	ND	18%	Realizar 4 planes de actividades sociofamiliares para adolescentes con el fin de crear entornos protectores	No. de planes anuales de actividades sociofamiliares para adolescentes	0	4	Secretaría de Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia
41	A.14									Realizar un convenio con el centro transitorio para menores infractores	No. de convenios con el centro transitorio para menores infractores	1	1	Secretaría de Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Implementar la política de juventud en 40%	Porcentaje de avance en la implementación de la política de juventud	0%	40%	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Crear y mantener anualmente la escuela de liderazgo juvenil	No. de escuelas de liderazgo creadas y mantenidas	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Dar continuidad a las escuelas de formación de hip hop y danza urbana y de audiovisuales	No. de escuelas de formación de hip hop y danza urbana y de audiovisuales que continúan	2	2	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Beneficiar a 100 jóvenes entre 18 y 28 años a través de las escuelas de formación deportiva y artística y cultural	No. de jóvenes beneficiados a través de las escuelas de formación deportiva	ND	100	Instituto Municipal de Deportes
41	A.14									Mantener la continuidad de la plataforma juvenil como mecanismo de participación juvenil	No. de plataformas de juventud mantenidas	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Conformar el Consejo Municipal de Juventud, asegurar su operación y establecer un programa	No. de consejos municipales de juventud conformados, con operación y con programa de apoyo	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14									especial de apoyo, de acuerdo a la Ley.				
41	A.14									Realizar la semana de la juventud anualmente	No. de semanas de la juventud realizadas anualmente	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Implementar un proyecto turístico con jóvenes	No. de proyectos turísticos implementados con jóvenes	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Poner en marcha y mantener el parque de calistenia anualmente	No. de parques de calistenia en funcionamiento	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Implementar 3 proyectos de emprendimiento con los jóvenes	No. de proyectos de emprendimiento implementados	0	3	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Realizar 4 convenios (uno por año) para contar con la prestación de servicios del Centro de Traslado por Protección	No. de convenios para contar con la prestación de servicios del Centro de Traslado por Protección	0	4	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14	Implementación y fortalecimiento de planes y programas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y lograr una vejez feliz en el Municipio de Sesquilé	Garantizar una vejez tranquila y digna para los adultos mayores, con goce efectivo de derechos, respondiendo a las necesidades propias de esta población y atendiendo los factores que aumentan su vulnerabilidad	4103	Inclusión social y productiva: Adultos Mayores felices	Beneficiar al 100% de los adultos mayores priorizados en alto estado de vulnerabilidad a través de los diferentes programas	Porcentaje de adultos mayores priorizados beneficiados a través de los programas sociales	ND	100%	Beneficiar a 250 adultos mayores con el programa "Flor de Primavera"	No. de adultos mayores beneficiados a través del programa Flor de Primavera	227	250	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Lograr un cumplimiento del 40% de las acciones de la política de adulto mayor	Porcentaje de avance de la política de adulto Mayor	0	40%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Beneficiar a 14 adultos mayores a través del hogar geriátrico	No. de adultos mayores beneficiados a través del hogar geriátrico	14	14	Secretaría de Integración Social y Turismo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	Implementación, mejoramiento y consolidación de planes y programas para la población con discapacidad en el Municipio de Sesquilé	Promover la inclusión social, educativa y laboral de la población con discapacidad, potenciando sus habilidades y destrezas y favoreciendo su desarrollo integral con equidad	4103	Inclusión social y productiva: Población con discapacidad	Vincular al 80% de la población con discapacidad del municipio a los procesos de acompañamiento social de tal forma que todos cuenten con proyectos de vida individuales	Porcentaje de la población con discapacidad vinculada a los procesos de acompañamiento social	ND	80%	Beneficiar a 159 personas a través del centro de vida sensorial	No. de personas beneficiadas a través del centro de vida sensorial	159	159	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Lograr un cumplimiento del 40% de las acciones de la política de discapacidad	Porcentaje de avance de la política de discapacidad	0	40%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Implementar un programa que permita identificar proyectos de vida de la población con discapacidad que potencie su permanencia en las instituciones educativas y/o sus habilidades y competencias	No. de programas implementados	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Implementar los programas de equino terapia e hidroterapia para población con condiciones diferenciales	No. de programas de equino terapia e hidroterapia implementados	0	2	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Mantener anualmente el banco de ayudas técnicas en salud	No. de banco de ayudas técnicas mantenidos	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Apoyar a 25 personas en discapacidad a través de procesos de formación para el trabajo	No. de personas beneficiadas a través de procesos de formación para el trabajo	25	25	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Apoyar la vinculación laboral de 2 personas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1346 de 2009 y Ley 1618 de 2013	No. de personas vinculadas laboralmente	0	2	Secretaría Administrativa y de Gobierno Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14	Implementación y consolidación de	Promover el empoderamiento de	4103	Inclusión social y productiva:	Lograr que por lo menos el 10% de las	Porcentaje de mujeres vinculadas a	ND	10%	Fortalecer la oficina de la mujer y crear la estrategia	No. de oficinas de la mujer fortalecidas y estrategias de	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud,

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	planes y programas para las mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que atiendan el goce efectivo de sus derechos, en el municipio de Sesquilé	las mujeres de Sesquilé, a través del desarrollo de planes, programas y proyectos que permitan mejorar su autoestima, promover la defensa de sus derechos, reducir la violencia y discriminación, y generar mayores oportunidades laborales a través de procesos de asociatividad y reconocimiento de sus grandes capacidades		Mujeres con garantía de derechos	mujeres participen de la oferta social integral	la oferta social municipal			"Línea Amiga de la mujer", promoviendo la ejecución de la política pública para mujeres.	Línea Amiga de la Mujer creadas			Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Lograr la implementación del 40% de la política pública de mujer e igualdad de oportunidades, promoviendo la implementación de la estrategia línea Amiga de la Mujer	Porcentaje de avance en la implementación de la política de mujer e igualdad de oportunidades	0	40%	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Realizar 4 campañas de promoción de la NO Violencia contra las mujeres involucrando a los hombres en este proceso de sensibilización utilizando la línea amiga de la mujer como estrategia de comunicación efectiva	No. de campañas de promoción de la NO violencia contra las mujeres realizadas anualmente	0	4	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia
41	A.14									Realizar 7 talleres que fortalezcan la autoestima, empoderamiento, valores y el liderazgo dirigido a mujeres de la zona urbana y rural, a través de estrategia Línea Amiga de la Mujer	No. de talleres para fortalecer la autoestima y el liderazgo realizados	0	7	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14								Promover la creación de una asociación de mujeres emprendedoras y fortalecer las 2 existentes	No. de asociaciones de mujeres fortalecidas y en funcionamiento	2	3	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género	

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
										con el fin de abrir la puerta a la gestión de proyectos y facilitar la organización de cara a la oferta laboral de este grupo poblacional				
41	A.14									Crear y mantener la Escuela de Artes y Oficios orientada a mujeres	No. de escuelas de artes y oficios creada	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Apoyar 8 proyectos de emprendimiento para mujeres a través de capital semilla	No. de proyectos de emprendimiento apoyados a través de capital semilla	0	8	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
41	A.14									Fortalecer el consejo consultivo de mujeres como órgano de participación promoviendo cada vez más la vinculación de más mujeres en estos escenarios	No. de consejos consultivos fortalecidos	1	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Diseñar e implementar un proyecto de familia, desde la estrategia línea amiga de la mujer liderado por las mujeres que permita fortalecer el vínculo familiar	No. de proyectos de fortalecimiento del vínculo familiar liderados por las mujeres	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia
41	A.14									Realizar la conmemoración del día de la mujer, de la niña y de la	No. de conmemoraciones de reconocimiento de las mujeres	1	12	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14	Implementación y desarrollo de planes y programas para la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Sesquilé	Lograr el reconocimiento de la población LGTBI como sujetos de derechos y buscar el respeto y el goce efectivo de sus derechos	4103	Inclusión Social y Productiva: Población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Lograr la puesta en marcha de una estrategia de reconocimiento de la población LGTBI como sujetos de derechos	Número de estrategias de reconocimiento de la población LGTBI implementadas	0	1	NO violencia contra la mujer como espacios de reconocimiento de las mujeres como seres sujetos de derechos	como sujetos de derechos realizadas en el municipio			Género Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia
41	A.14									Realizar un proceso de caracterización de población LGTBI en el municipio.	No. de caracterizaciones de la población LGTBI realizadas	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14									Adelantar 2 campañas de promoción del respeto por la diversidad y que permitan conocer y garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	No. de campañas de promoción del respeto por la diversidad realizadas	0	2	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
41	A.14	Implementación y desarrollo de planes y programas para la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Sesquilé	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado, promoviendo el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011	4101	Inclusión social y productiva: Víctimas del conflicto armado	Lograr que el 80% de la población víctima del conflicto supere sus condiciones de vulnerabilidad de acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional	Porcentaje de la población víctima que supera sus condiciones de vulnerabilidad	ND	80%	Realizar la caracterización de las familias víctimas del conflicto armado que habitan en el municipio y actualizar el plan de acción territorial para la atención y reparación integral de esta población	No. de caracterizaciones de las familias víctimas realizadas	2	2	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Brindar atención humanitaria inmediata al 100% de la población víctima que lo requiere y que cuente con el registro único de víctimas	Porcentaje de población víctima que lo requiere beneficiada con ayuda humanitaria inmediata	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Realizar 4 entregas de Kits Escolares y Kits de Canasta familiar a la población	Número de entregas de kit escolares y alimentarios realizadas	4	4	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14													

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14									victima del conflicto que se priorice				
										Realizar 2 jornadas de feria de servicios	No. de jornadas de ferias de servicios	0	2	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Apoyar con procesos de reparación integral y estabilización socioeconómica al 100% de la población víctima residentes en el territorio municipal, que lo requieran	Porcentaje de población víctima beneficiada con procesos de estabilización socioeconómica	5,2	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Brindar atención psicosocial y salud integral al 100% de las víctimas de acuerdo a necesidad, con el apoyo de la Comisaría de Familia	Porcentaje de víctimas que lo requieren con atención psicosocial y salud integral	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Realizar anualmente la conmemoración del día nacional de las víctimas y el de la desaparición forzada bajo los principios de pluralidad y autonomía	No. de conmemoraciones realizadas anualmente	1	2	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Elaborar e implementar anualmente el plan integral de prevención, protección y garantías de no repetición, el plan de contingencia y el plan operativo de sistemas de información	No. de planes integrales de prevención, protección y garantías de no repetición, planes de contingencia y planes operativos de sistemas de información implementados	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14									Brindar apoyo logístico a la Personería Municipal para la conformación de la Mesa de Participación de Víctimas	No. de apoyos logísticos brindados a la Personería Municipal	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14	Implementación y desarrollo de planes y programas para los grupos étnicos y familias en pobreza extrema en el Municipio de Sesquilé	Promover la garantía de derechos de las comunidades étnicas residentes en el territorio municipal, promoviendo el acceso con equidad a la oferta social del estado y el rescate y respeto de las tradiciones ancestrales	4103	Atención y apoyo a los grupos étnicos	Lograr el reconocimiento efectivo de las comunidades indígenas en el territorio a través del fortalecimiento de los procesos de organización municipal internos	No. de procesos de organización municipal fortalecidos al servicio de las comunidades indígenas	0	1	Apoyar la implementación anual de los planes de vida de las comunidades indígenas presentes en el municipio y la gestión de oferta necesaria que permita su estabilización socioeconómica	No de planes de vida apoyados para su implementación anualmente	0	2	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Realizar 3 convenios con escuelas interculturales que permitan el afianzamiento y el arraigo a la tradición cultural de las comunidades indígenas atendiendo el principio constitucional de multiculturalidad	No. de convenios con escuelas interculturales adelantados para el afianzamiento y arraigo a la tradición cultural de las comunidades indígenas	0	3	Secretaría de Planeación Secretaría de Integración Social Secretarías de despacho
41	A.14									Promover la ejecución de 2 proyectos concertados con las comunidades indígenas ejecutados	No. de proyectos concertados con comunidades indígenas ejecutados	0	2	Secretaría de Planeación Secretarías de despacho
41	A.14									Realizar la caracterización de los hogares que se encuentran bajo los puntos de corte de pobreza extrema en el municipio, de acuerdo al IPM	No. de caracterizaciones de las familias en pobreza extrema realizadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Realizar la identificación de las familias en pobreza extrema y adelantar un proceso de acompañamiento social que permita		4103	Sesquilé unido por la superación de la pobreza extrema	Lograr que el 60% de familias en pobreza extrema superen su condición de acuerdo a la medición del índice de pobreza multidimensional

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
41	A.14		superar sus privaciones mejorando sus condiciones de vida							Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento familiar para las familias priorizadas en pobreza extrema	No. de estrategias de acompañamiento familiar implementadas	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Realizar el proceso de gestión de oferta, de acuerdo a la medición de privaciones para el 100% de las familias priorizadas en pobreza extrema	Porcentaje de familias en pobreza extrema priorizadas para las cuales se realiza gestión de oferta territorial	ND	100%	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Mantener el servicio de la ruta de la salud, y prestar el servicio al 100% de las personas que lo requieran	No. de servicios de ruta de la salud mantenidos	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Elaborar e implementar el protocolo de atención al habitante de calle.	No. de protocolos de atención al habitante de calle implementados	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría Administrativa y de Gobierno
41	A.14									Implementar el banco de alimentos como estrategia para garantizar el acceso a los alimentos para las familias en pobreza extrema	No. de banco de alimentos implementados	1	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
41	A.14									Beneficiar a 300 familias a través del programa de transferencias condicionadas - Familias en Acción	No. de familias beneficiadas a través del programa Familias en Acción	300	300	Secretaría de Integración Social y Turismo

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SESQUILÉ, COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 20. SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA SESQUILÉ, COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Trabajo	Comercio, Industria y Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Agricultura y Desarrollo	Transporte
Protección social	Productividad y competitividad: el turismo, motor del desarrollo local	Sesquilé promotor de la CTEI: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Infraestructura red vial urbana y rural municipal
Generación y formalización del empleo			Actividad agropecuaria amigable con el medio ambiente y soporte de la seguridad alimentaria	
Formación para el trabajo			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Seguridad de Transporte, mejor movilidad
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social			Infraestructura, maquinaria y equipo para fortalecer el sector agropecuario	

Fuente: Elaboración propia.

ARTÍCULO 21. OBJETIVO SECTOR TRABAJO

Objetivo: Generar estrategias que permitan que las familias de Sesquilé cuenten con ingresos, bien desde la empleabilidad o a través del emprendimiento, y promoviendo la formalización para acceder al sistema de protección social.

ARTÍCULO 22. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Trabajo	<p>Pacto por el emprendimiento: Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.</p> <p>Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad</p> <p>Pacto por la Equidad: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva</p>	<p>Competitividad: Productividad, un camino de desarrollo</p> <p>Nuevos mercados + oportunidades</p>	<p>4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.</p>	<p>1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa</p>

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
36	A.14	Implementación, fortalecimiento y consolidación de acciones para promover la generación de ingresos y lograr la protección social efectiva de las personas en el Municipio de Sesquilé	Lograr el desarrollo sostenible del municipio promoviendo la generación de ingresos para todas las familias de Sesquilé, que permitan superar las privaciones y mejorar las condiciones de vida	3601	Protección social	Lograr la vinculación del 24% de la población adulta mayor a los programas de protección social	Porcentaje de la población adulta mayor vinculada a los programas de protección social	20,6	24,0	Implementar el programa Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, beneficiando a la población que cumpla con los requisitos	No. de programas BEPS implementados	0	1	Secretaría de Integración Social y Turismo
36	A.14									Beneficiar a 302 adultos mayores a través del programa "Colombia Mayor"	No. de adultos mayores beneficiados a través del programa Colombia Mayor	302	302	Secretaría de Integración Social y Turismo
36	A.13			Realizar 10 procesos de capacitación con la Cámara de Comercio u otras entidades en procesos de formalización, manejo contable, presupuestal y mercadeo, entre otras, como estrategia de fortalecimiento de las 7 asociaciones existentes	No. de procesos de capacitación realizados con cámara de comercio	ND	10	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente						
36	A.13			Apoyar la formalización de 6 emprendimientos con el fin de promover la generación de ingresos	Número de unidades de emprendimiento formalizadas	0	6	Apoyar la creación de 3 nuevas asociaciones en el municipio	No. de nuevas asociaciones creadas	0	3	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente		
36	A.13			Beneficiar 9 proyectos productivos de emprendimiento con capital semilla	No. de proyectos productivos beneficiados con capital semilla	0	9	Implementar 4 iniciativas de fortalecimiento para los artesanos y manufactureros, como uno de los motores de la economía local.	No. de iniciativas de los artesanos y manufactureros implementadas	0	4	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente		
36	A.13			Realizar la gestión con el sector privado y público para lograr 1200 vinculaciones	No. de vinculaciones laborales realizadas a través de procesos de gestión	ND	1200	Realizar 12 alianzas con el sector productivo empresarial, con el fin de favorecer la vinculación laboral y la sostenibilidad	No. de alianzas realizadas con el sector productivo empresarial	0	12	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente		

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
36	A.13					laborales en el cuatrienio				económica de la población de Sesquilé				
36	A.13									Crear una base de datos que facilite el registro de hojas de vida y el seguimiento a la vinculación laboral y actualizarla anualmente	No. de bases de datos creadas y actualizadas anualmente	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
36	A.13									Realizar un censo de industriales y comerciantes, y mantenerlo actualizado, para determinar la vinculación efectiva de personas oriundas del municipio de Sesquilé en las empresas y comercio del municipio, con el fin de respaldar el acceso a beneficios tributarios	No. de censos realizados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda
36	A.13									Realizar 12 talleres de orientación vocacional y habilidades blandas	No. de talleres de orientación vocacional y habilidades blandas realizados	0	12	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
36	A.1			3603	Formación para el trabajo	Lograr la vinculación del 9,4% de la población mayor de 15 años a los procesos de formación para el trabajo	Porcentaje de la población mayor de 15 años vinculada a procesos de formación para el trabajo	8,6	9,4	Vincular a 600 nuevas personas en procesos de formación complementaria a través de alianzas con instituciones competentes	No. de nuevas personas vinculadas a procesos de formación complementaria	565	600	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
36	A.1									Vincular a 250 nuevas personas en procesos de formación técnica y/o tecnológica a través de la firma de convenios con instituciones educativas de educación superior avaladas	No. de nuevas personas vinculadas a procesos de formación técnica	220	250	Secretaría de Integración Social y Turismo Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
36	A.14			3604	Derechos fundamentales del trabajo y	Mantener la tasa de trabajo infantil en cero	Tasa de trabajo infantil	0%	0%	Realizar una campaña anual para promover la erradicación del trabajo infantil y generar	No. de campañas para promover la erradicación del trabajo infantil realizadas	1	1	Comisaría de Familia

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
					fortalecimiento del diálogo social					estrategias de vigilancia y control				

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 23. OBJETIVO SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Objetivo: Potenciar el desarrollo turístico local como actividad económica importante en la cadena de generación de valor y de ingresos para las familias de Sesquilé, aplicando el principio de sustentabilidad.

ARTÍCULO 24. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Comercio, Industria y Turismo	Pacto por el emprendimiento: Turismo: el propósito que nos une	Competitividad: Productividad, un camino de desarrollo Nuevos mercados, más oportunidades Integración: Región, economía imparable	8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
35	A.13	Implementación de acciones y prestación de servicios para promover el turismo como actividad económica que permita la generación de ingresos para los habitantes del Municipio de Sesquilé	Promover el desarrollo turístico sostenible e implementar acciones que potencien la generación de ingresos a partir de esta actividad.	3502	Productividad y competitividad: el turismo, motor del desarrollo local	Lograr que el municipio de Sesquilé sea reconocido por la implementación de una estrategia de desarrollo turístico sostenible, incrementando el número de turistas	Municipio de Sesquilé posicionado como sitio turístico a través de diferentes canales de comunicación	0	1	Formular el plan de acción de la política sectorial de turismo y lograr un avance del 40%	Porcentaje de avance del plan de desarrollo turístico	0	40%	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
35	A.13								0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género			
35	A.13								0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género			
35	A.13								0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género			
35	A.13								0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género			
35	A.13								0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Infraestructura			
35	A.13								0	8	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género			

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 25. OBJETIVO SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Generar una cultura que valore, gestione y apropie la Ciencia, Tecnología e Innovación -CTEI, como una estrategia para aumentar el conocimiento, dar valor agregado a la producción, y desarrollar acciones que permitan atender las situaciones sociales, económicas y ambientales, promoviendo la innovación pública y la modernización del funcionamiento.

ARTÍCULO 26. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Ciencia, Tecnología e Innovación	<p>Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro</p> <p>Pactos Transversales: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</p>	<p>Competitividad: Cundinamarca científica e innovadora</p>	17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	1.4. Desarrollo social: Educación Rural

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
39	A.13	Formulación, generación e implementación de acciones de promoción de la ciencia, tecnología e innovación en el Municipio de Sesquilé	Implementar acciones para generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos.	3904	Sesquilé promotor de la CTEI: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Lograr que 10 emprendedores hagan parte de la propuesta de economía naranja	Número de emprendedores que hacen parte de la propuesta de economía naranja	0	10	Diseñar e implementar la estrategia "Sesquilé Naranja" con participación de la comunidad, promoviendo la difusión anual de los principales resultados	No. de estrategias "Sesquilé Naranja" diseñadas e implementadas	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
39	A.13									Realizar 3 procesos de formación y sensibilización sobre la implementación de una economía naranja	No. de procesos de formación y sensibilización sobre economía naranja realizados	0	3	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
39	A.13									Implementar un proyecto que impulse procesos de transformación de prácticas sociales, ambientales y productivas a través de la apropiación social de CTEI	Número de proyectos que impulsan procesos de transformación de prácticas sociales, ambientales y productivas a través de la apropiación social de CTEI implementados	0	1	Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Integración Social

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 27. OBJETIVO SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Objetivo: Lograr el fortalecimiento del sector agropecuario como eje fundamental de la seguridad alimentaria del municipio y la región, promoviendo la aplicación de buenas prácticas agropecuarias y mecanismos de comercialización exitosos, que permitan garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales en el corto, mediano y largo plazo y que generen ingresos para las familias campesinas, aumentando el arraigo por la tierra.

ARTÍCULO 28. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz	Lineamientos Medio Ambiente- CAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Agricultura y Desarrollo Rural	Pacto por el emprendimiento: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural Pactos Transversales: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Competitividad: Productividad, un camino de desarrollo Nuevos mercados, más oportunidades	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	Negocios verdes Fomento y promoción de los negocios verdes

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
17	A.8	Implementación de acciones que promuevan el desarrollo agropecuario sostenible y sustentable en el Municipio de Sesquilé	Consolidar el sector agropecuario como una verdadera fuente de ingresos para las familias, y promover el desarrollo de prácticas sostenibles que	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Brindar asistencia técnica al 100% de los productores campesinos que lo requieran	Porcentaje de productores campesinos que lo requieren que reciben asistencia técnica	ND	100%	Adquirir y/o garantizar el mantenimiento del banco de maquinaria agrícola y vehículos especializados destinados a los servicios de los medianos y pequeños productores agropecuarios.	Porcentaje de maquinaria y/o vehículos adquiridos y mantenidos	100%	100%	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8	Implementación de acciones que promuevan el desarrollo agropecuario sostenible y sustentable en el Municipio de Sesquilé	Consolidar el sector agropecuario como una verdadera fuente de ingresos para las familias, y promover el desarrollo de prácticas sostenibles que	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Brindar asistencia técnica al 100% de los productores campesinos que lo requieran	Porcentaje de productores campesinos que lo requieren que reciben asistencia técnica	ND	100%	Crear el fondo de reactivación e inversión agropecuaria para el fortalecimiento del sector	No. de fondos de reactivación e inversión agropecuaria para el fortalecimiento del sector creados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
17	A.8		garanticen la protección del medio ambiente sin afectar los recursos para las generaciones futuras							Actualizar e implementar el Plan de Gestión de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio - PGAR "De la mano con el Campo" que cubra el 100% de las veredas del Municipio	No. de PGAR actualizados e implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar 800 asistencias técnicas agropecuarias con especies mayores y con especies menores	No. de asistencias técnicas realizadas	740	800	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Formular e implementar el programa de bienestar animal, que incluya identificación y tenencia responsable de mascotas, realizando 1200 esterilizaciones y 2400 desparasitaciones y vitaminizaciones para caninos y felinos	No. de esterilizaciones, desparasitaciones y vitaminizaciones realizadas	1069	3600	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Fortalecer la Junta defensora de animales para que pueda operar y funcionar de acuerdo a la Ley en el municipio.	No. de juntas defensoras de animales fortalecidas y en funcionamiento.	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar 8 procesos de formación a los productores de mercados campesinos, sobre mercadeo, técnicas de embalaje y presentación de sus productos	No. de procesos de formación a productores de mercados campesinos	0	8	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Implementar un proyecto de ganadería sostenible dirigido a los pequeños productores del municipio, que incluya comercialización y conservación de alimento	No. de proyectos de ganadería sostenible implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
17	A.8									Implementar un plan para el fortalecimiento de la cadena productiva láctea del municipio, promoviendo la inclusión de pequeños productores que no están afiliados	No. de planes de fortalecimiento de la cadena productiva láctea del municipio implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Gestionar la firma de un convenio interadministrativo con una entidad u organismo del sector agropecuario que fortalezca los diferentes procesos del sector.	No. de convenios interadministrativos firmados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar 40 mercados campesinos, promoviendo producción orgánica de alimentos y la venta de los productos	No. de mercados campesinos realizados	ND	40	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Diseñar e implementar una estrategia que favorezca el desarrollo de negocios verdes como apuesta por la sostenibilidad, vinculando al municipio a los encuentros del Nodo Regional de Negocios verdes	No. de estrategias de negocios verdes implementadas	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar un convenio, de acuerdo a lo establecido en el programa nacional "Coseche y venda a la fija" que garantice la comercialización de los productos agropecuarios campesinos.	No. de convenios realizados de acuerdo al programa "Coseche y venda a la fija"	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar una feria ganadera y la celebración del día del campesino anualmente	No. de ferias ganaderas y celebraciones del día del	2	2	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
17	A.8	Promover el desarrollo de la actividad agropecuaria aplicando buenas prácticas de producción, amigables con el medio ambiente y garantizando la seguridad alimentaria		1702	Actividad agropecuaria amigable con el medio ambiente y soporte de la seguridad alimentaria	Beneficiar al 12% de la población a través de proyectos de protección y cuidado del medio ambiente	Porcentaje de familias campesinas beneficiadas a través de su participación en proyectos de protección al medio ambiente	0	12%	Implementar 1300 huertas caseras para la producción orgánica de alimentos con técnicas de producción limpia	campesino realizadas anualmente	1158	1300	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar 18 talleres de formación sobre producción orgánica de alimentos con las comunidades urbanas y rurales	No. de talleres de formación sobre producción orgánica de alimentos realizados	0	18	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Implementar el proyecto de huertas agroecológicas en diez sedes de las instituciones educativas, como estrategia para garantizar y mejorar la seguridad alimentaria	No. de sedes de las IED con proyecto de huertas implementado	0	10	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Realizar cuatro procesos de formación para la población campesina en aplicación de buenas prácticas agrícolas BPA y /o buenas prácticas ganaderas BPG	No. de procesos de formación en BPA y BPG realizados	0	4	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Diseñar e implementar un proyecto de cosechas de aguas lluvias beneficiando a 50 familias	No. de familias beneficiadas con el proyecto de cosecha de aguas lluvias implementados	0	50	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Establecer mediante alianza con un operador autorizado, una ruta de recolección de residuos peligrosos, producto de la actividad agropecuaria, realizando 15 recorridos en el cuatrienio	No. de recorridos para la recolección de residuos peligrosos en la zona rural realizados	12	15	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8									Diseñar e implementar un proyecto municipal para el manejo de residuos sólidos	No. de proyectos para el manejo de los residuos sólidos orgánicos implementados	0	1	Secretaría de planeación ACUASES Secretaría de Desarrollo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
										orgánicos que permita generar compostaje de uso para la actividad agrícola campesina.				Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8		Fomentar la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario, con el fin de generar valor agregado a la producción y lograr la transferencia de conocimiento	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Lograr la transferencia de conocimiento sobre procesos de producción con aplicación de ciencia, tecnología e innovación a 100 familias campesinas	No. de familias campesinas beneficiadas a través de procesos de transferencia de conocimiento	0	100	Beneficiar a 2000 nuevos usuarios con el programa de mejoramiento genético	No. de usuarios del programa de mejoramiento genético	400	2000	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.8		Fomentar la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario, con el fin de generar valor agregado a la producción y lograr la transferencia de conocimiento	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Lograr la transferencia de conocimiento sobre procesos de producción con aplicación de ciencia, tecnología e innovación a 100 familias campesinas	No. de familias campesinas beneficiadas a través de procesos de transferencia de conocimiento	0	100	Implementar 40 parcelas demostrativas combinando técnicas de restauración ecológica y producción sostenible.	No. de parcelas demostrativas implementadas	0	40	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.15								2	Realizar obras para terminar y adecuar el centro de acopio de papa y el centro de acopio lechero, y ponerlos en funcionamiento	No. de centros de acopio de papa y de leche terminados y/o adecuados y en funcionamiento	0,49	2	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
17	A.15		Consolidar la infraestructura requerida para el sector agropecuario	1709	Infraestructura, maquinaria y equipo para fortalecer el sector agropecuario	Lograr beneficiar a 2 sectores productivos del sector agropecuario, a través de la consolidación de la infraestructura	Número de sectores productivos beneficiados con la consolidación de infraestructura	0		Realizar las adecuaciones a las instalaciones del centro de despachos y servicios (plaza de mercado) y reglamentar la operación de los locales	No. de centros de despacho y servicios adecuados y con operación reglamentada	0	1	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
17	A.15		Consolidar la infraestructura requerida para el sector agropecuario	1709	Infraestructura, maquinaria y equipo para fortalecer el sector agropecuario	Lograr beneficiar a 2 sectores productivos del sector agropecuario, a través de la consolidación de la infraestructura	Número de sectores productivos beneficiados con la consolidación de infraestructura	0		Realizar obras para terminar y adecuaciones para poner en funcionamiento, el centro de acopio lechero de El Uval	No. de centros de acopio de leche terminados y adecuados	0,30	1	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 29. OBJETIVO SECTOR TRANSPORTE

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial urbana y rural, con el fin de incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, garantizar la movilidad a bajo costo y reducir el riesgo de accidentalidad, involucrando a la comunidad en el cuidado y mantenimiento de lo público.

ARTÍCULO 30. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.



Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
24	A.9	Mantenimiento, adecuación y construcción de vías	Lograr la mejora del estado de las vías municipales,	2402	Infraestructura red vial urbana y rural municipal	Lograr que el 80% de la infraestructura	Porcentaje de la infraestructura vial	70%	80%	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento, y/o rehabilitación vial, urbana y rural de 240 km,	No. de kilómetros lineales de vías rurales mantenidos	240	240	Secretaría de Infraestructura

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
		urbanas y rurales e implementación de acciones para mejorar y garantizar la movilidad en el Municipio de Sesquilé	involucrando a las comunidades en su cuidado y mantenimiento periódico			vial urbana y rural se mantenga en buen estado	urbana en buen estado			involucrando en algunos sectores a las comunidades y dando cumplimiento al Decreto 056 de 2005				
24	A.9			Mantener la infraestructura de transporte para la seguridad vial relativa a señalización en buen estado, en la zona urbana y rural	Porcentaje de señalización urbana y rural en buen estado	100%	100%	Secretaría de Infraestructura						
24	A.9			Realizar la construcción de 400 metros lineales de vías urbanas	No. de metros lineales de vías urbanas construidos	ND	400	Secretaría de Infraestructura						
24	A.9			Realizar la construcción de 10 alcantarillas y/o box culvert en las zonas que se prioricen	No. de alcantarillas y/o box culvert construidas	ND	10	Secretaría de Infraestructura						
24	A.9			Realizar la construcción de 7.000 mts2 de nuevas placas huella	No. de mts2 de nuevas placas huella construidas	ND	7.000	Secretaría de Infraestructura						
24	A.9			Gestionar la construcción y/o adecuación de la vía La Cabaña-Nescuata y Central Puente Carros- El Hato- Ranchería	Porcentaje de avance en la gestión de la construcción de las vías La Cabaña- Nescuata y Central Puente Carros- El Hato- Ranchería	12%	100%	Secretaría de Infraestructura						
24	A.9			Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la solicitud de construcción de la variante de la perimetral de Oriente	Porcentaje de avance en la gestión de la construcción de la variante	0	100%	Secretaría de Planeación						
24	A.9			Mejorar la movilidad del municipio, a través de herramientas de gestión como el plan de movilidad, las campañas de cultura ciudadana y la dotación de										
45	A.18			2409	Seguridad de Transporte, mejor movilidad	Implementar el 20% de las acciones establecidas en el plan de movilidad del municipio	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del plan de movilidad	0%	20%	Formular y adoptar el plan de movilidad municipal	No. de planes de movilidad formulados y adoptados	0	1	Secretaría de Planeación
24	A.9										Regular los horarios de cargue y descargue en el municipio de manera concertada con el sector comercio, con el fin de mejorar la movilidad	No. de regulaciones de cargue y descargue adoptadas	0	1
										Implementar una campaña de cultura ciudadana anual	No. de campañas implementadas	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			una infraestructura mínima en el territorio municipal							promoviendo el uso adecuado de las vías públicas				
24	A.9									Mantener actualizado el inventario de vías urbanas y rurales	No. de inventarios de vías urbanas y rurales actualizados	1	1	Secretaría de Infraestructura
24	A.9									Gestionar ante la ANI, la solicitud de la construcción de obras de seguridad y señalización vial en las concesiones BTS y POB	Porcentaje de avance en la gestión de la construcción de obras de seguridad y señalización vial en las concesiones BTS y POB	0	100%	Secretaría de Planeación
24	A.9									Instalar dos zonas de bici parqueo en la zona urbana	No. de zonas de bici parqueo instaladas	0	2	Secretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO V

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 31. SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Ambiente y Desarrollo	Vivienda	Minas y Energía
Ordenamiento Ambiental Territorial: Planificación para la protección de los recursos naturales	Acceso a soluciones de vivienda digna	Acceso al servicio de Gas Natural
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acceso a los servicios del sector de energía
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		

Fuente: Elaboración propia.

ARTÍCULO 32. OBJETIVO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo: Lograr que el medio ambiente se constituya en un eje fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, atendiendo la crisis climática y los diversos fenómenos que están afectando los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, buscando reducir la deforestación, la generación de gases efecto invernadero y la contaminación.

ARTÍCULO 33. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible, pilares de paz y lineamientos ambientales.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz	Lineamientos Medio Ambiente- CAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ambiente y Desarrollo Sostenible	<p>Pactos Transversales: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo</p>	<p>Sostenibilidad: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida El cambio está en tus manos</p> <p>Integración: Región verde, región de vida</p>	<p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.</p> <p>13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.</p> <p>15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>	<p>1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo</p>	<p>Bosques y biodiversidad Restauración de sistemas degradados Uso sostenible de los bosques Recurso hídrico Implementación y gestión de los planes de Ordenación y manejo de cuencas - POMCA y planes de Manejo ambiental de acuíferos – PMAA Adquisición de predios para la protección del Recurso hídrico Contribución a la mejora de la calidad de los Cuerpos de agua Pago por servicios ambientales (PSA) Cambio climático y gestión del riesgo Incorporación del cambio climático y la gestión del riesgo en el PBOT Ciencia, tecnología e innovación Educación, participación y cultura ambiental Educación ambiental Participación para la gestión ambiental Cultura ambiental</p> <p>Control y vigilancia de los recursos naturales y el ambiente.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
32	A.10	Implementación, fortalecimiento y consolidación de acciones estratégicas para garantizar la preservación, protección y cuidado de los recursos naturales, en el Municipio de Sesquilé	Planificar el ordenamiento ambiental territorial de manera adecuada, promoviendo la protección de los bosques, la biodiversidad, el recurso hídrico y la restauración de los sistemas degradados	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial: Planificación para la protección de los recursos naturales	Intervenir el 100% de los sistemas degradados y que requieran procesos de reconversión priorizados por el municipio y la CAR, con el fin de lograr la recuperación de los ecosistemas, con criterios de adaptación y mitigación del cambio climático.	Porcentaje de áreas degradadas y con procesos de reconversión priorizadas tanto por el municipio como por la CAR intervenidas	0	100%	Revisar y/o ajustar el inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el código de Recursos Naturales y las zonas de protección especial tales como: páramos, sub páramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos - Sentencia Río Bogotá (4.23)	No. de inventarios revisados y/o ajustados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Planeación
32	A.10									Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal- SIGAM articulado con el CIDEA, los PRAES y los instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio y garantizar su implementación.	No. de SIGAM actualizados e implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Planeación
32	A.10									Elaborar e implementar un plan de recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas que hacen parte de la cuenca del Río Bogotá - Sentencia Río Bogotá (4.19 y 4.27)	No. de planes elaborados e implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Planeación
32	A.10									Diseñar e implementar un plan de reconversión (en los predios que se identifiquen) de las actividades que generen deforestación que involucre iniciativas comunitarias, promoviendo el uso sostenible de los servicios ecosistémicos- Sentencia Río Bogotá (4.24)	No. de planes de reconversión de actividades que generan deforestación implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.8									Diseñar e implementar una estrategia de trabajo con comunidades para atender los problemas de erosión en el municipio- Sentencia Río Bogotá (4.24)	No. de estrategias diseñadas e implementadas para atender problemas de erosión	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Promover la conservación de la biodiversidad y sus servicios	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Lograr la adquisición, la preservación, restauración y el mantenimiento del	Porcentaje de predios priorizados para la protección de microcuencas

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			ecosistémicos, así como la recuperación de los ecosistemas afectados por el desarrollo de la actividad humana, con fin de mitigar el cambio climático			100% de los predios de interés hídrico que se prioricen para compra y mantenimiento en cuatrienio	adquiridos y/o preservados, restaurados y mantenidos			la protección, conservación y vigilancia de las zonas de páramo, sub páramo, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos-Sentencia Río Bogotá (4.23 y 4.24)				
32	A.10									Dar continuidad al vivero municipal con el fin de contar con material vegetal para adelantar los procesos de restauración y reforestación-Sentencia Río Bogotá (4.24)	No. de viveros municipales mantenidos	1	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar la propagación de 48 mil plantas nativas en el territorio municipal, atendiendo criterios de priorización que se definan-Sentencia Río Bogotá (4.24)	No. de plantas nativas propagadas	ND	48000	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar un inventario de áreas en zonas de reserva y protectoras de microcuencas y realizar su priorización para la compra-Sentencia Río Bogotá (4.25)	No. de inventarios de áreas en zonas de reserva y protectoras de microcuencas realizadas para priorización de compra	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar recuperación y restauración en 4 de las fuentes hídricas principales de los acueductos veredales, garantizando su protección y la reducción de la contaminación - Sentencia Río Bogotá (4.24 y 4.25)	No. de fuentes hídricas principales de los acueductos veredales intervenidas	0	4	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Adquirir a monto propio y/o en convenios con la CAR y la Gobernación 30 hectáreas ubicadas en áreas de reserva para la protección de los ecosistemas estratégicos y el recurso hídrico- Sentencia Río Bogotá (4.25)	No. de hectáreas adquiridas	20,6	30	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar el mantenimiento del 100% de los predios de conservación e interés hídrico	No. de predios de interés ambiental e	ND	100%	Secretaría de Desarrollo Rural,

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
										propiedad del municipio realizando sustitución de especies foráneas por nativas en donde se requiera, de acuerdo a priorización Sentencia Río Bogotá (4.34)	hídrico mantenidos, de acuerdo a priorización			Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10					Lograr el seguimiento efectivo a la totalidad de los vertimientos del municipio para que cumplan con la normatividad legal vigente	Porcentaje de vertimientos con seguimiento y control para lograr que cumplan con la normatividad legal vigente	ND	100%	Realizar operativos de control e identificar el 100% de los vertimientos existentes en la zona urbana del municipio, así como de las actividades industriales y agropecuarias sobre la cuenca del Río Bogotá- Sentencia Río Bogotá (4.58)	Porcentaje de vertimientos identificados y con seguimiento	0	100%	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10					Lograr intervenir 55 hectáreas con esquema de pagos por servicios ambientales	No. de hectáreas intervenidas con esquema de pagos por servicios ambientales	52	55	Solicitar la aplicación de medidas preventivas al 100% de los vertimientos que se identifiquen incumpliendo la normatividad legal vigente- Sentencia Río Bogotá (4.58)	Porcentaje de vertimientos que incumplen, reportados en la CAR	ND	100%	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10					Lograr intervenir 55 hectáreas con esquema de pagos por servicios ambientales	No. de hectáreas intervenidas con esquema de pagos por servicios ambientales	52	55	Dar continuidad al esquema de pagos por servicios ambientales en el municipio	No. de esquemas por pagos ambientales implementados	1	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10		Promover la planeación, articulación y desarrollo de procesos de formación ambiental con las comunidades rurales y urbanas, con el fin de fortalecer procesos de gestión ambiental a nivel territorial, así como formular e implementar estrategias de	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Plantear esquemas de formación, sensibilización y divulgación de la gestión del cambio climático en 15 instancias de participación como son IED, JAC y comunidades indígenas	No. de instancias de participación educativas y comunitarias sensibilizadas y formadas en la circunstancia climática del municipio	0	15	Apoyar la inclusión y/o implementación del tratamiento de residuos sólidos y reforestación en los PRAES de las 3 instituciones educativas públicas y 1 privada Sentencia Río Bogotá (4.71)	No. de IED con apoyo para la inclusión y/o implementación del tratamiento de residuos sólidos y reforestación	0	4	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Conformar 3 grupos ecológicos con la participación de las comunidades educativas, que lideren procesos de restauración y cuidado del medio ambiente en el municipio	No. de grupos ecológicos conformados	0	3	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Apoyar la formulación e implementación de un PROCEDA con comunidad	No. de PROCEDAS formulados e implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural,

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
32	A.10		protección de sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la conservación de la biodiversidad y a la gestión de riesgo.							Realizar 8 jornadas cívicas para conmemorar el día mundial del agua y del río Bogotá. Sentencia Río Bogotá (4.72 y 4.74)	No. de jornadas cívicas de celebración	0	8	Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar seguimiento al plan de articulación de acciones entre el municipio, la CAR y los grupos étnicos en sus formas organizativas y líderes de comunidades con el fin de fortalecer procesos de la gestión ambiental a nivel territorial y garantizar la protección de los conocimientos tradicionales.	No. de planes de articulación de acciones con seguimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar 12 jornadas ambientales enfocadas a promover la participación ciudadana y el cuidado de los recursos naturales	No. de jornadas ambientales enfocadas a promover participación ciudadana.	ND	12	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar 24 jornadas de promoción de la cultura ambiental, a partir de la difusión de información documental técnica y científica ambiental con el apoyo de la biblioteca	No. de jornadas de promoción de estrategias de cultura ambiental	0	24	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Oficina de Cultura, Turismo, Juventud, Mujer y Equidad de Género
32	A.10									Identificar las principales situaciones que están afectando al municipio frente al cambio climático y desarrollar planes de	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementar el 40% de las medidas priorizadas en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT	Porcentaje de medidas implementadas de las priorizadas en el Plan Integral de Gestión del Cambio
32	A.10								Realizar 4 campañas de sensibilización sobre la importancia de preservar la flora y	No. de campañas de sensibilización	0	4	Secretaría de Desarrollo Rural,	

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			gestión del mismo que la atiendan				Climático Territorial PIGCCT			fauna nativas del municipio, al igual que los impactos del cambio climático en el municipio y la región.	realizadas sobre preservación de fauna y flora y cambio climático			Emprendimiento y Medio Ambiente
32	A.10									Realizar 12 controles sobre fuentes emisoras de contaminación del aire, visuales y de ruido de manera coordinada con la CAR, utilizando los instrumentos de medición que la corporación determine en cada caso	No. de controles a fuentes emisoras de contaminación realizadas	0	12	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

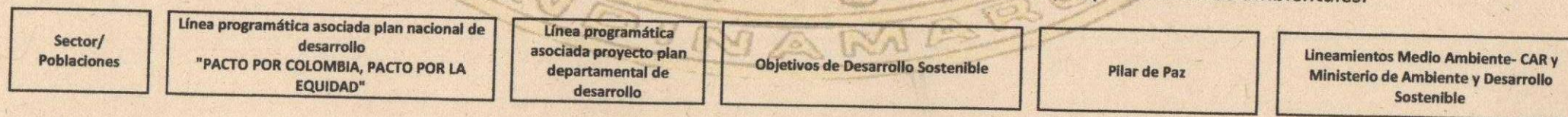
Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 34. OBJETIVO SECTOR VIVIENDA

Objetivo: Promover el desarrollo ordenado del municipio, garantizando su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo, y buscar que las familias de Sesquilé cuenten con vivienda digna, con techos, paredes y pisos en buen estado y con acceso a los servicios básicos de acueducto y saneamiento básico, dignificando las condiciones de vida de todos y todas.

ARTÍCULO 35. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible, pilares de paz y lineamientos ambientales.



		"CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"			
Vivienda	<p>Pacto por la Equidad: Vivienda y entornos dignos e incluyentes</p> <p>Pactos Transversales: Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</p>	<p>Bienestar: Un buen vivir</p> <p>Integración: Región, conexión inteligente Región, un territorio de todos</p>	<p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	<p>1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo</p> <p>1.2. Infraestructura y adecuación de tierras</p> <p>1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable</p>	<p>Ordenamiento ambiental territorial Actualización y ajuste de del PBOT</p> <p>Asuntos ambientales urbanos Impulso de la economía circular</p>

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
40	A.7	Implementación y desarrollo de acciones para adelantar mejoramientos, construcción en sitio propio y proyectos de vivienda nueva en el Municipio de Sesquilé	Mejorar la calidad de las viviendas de las familias del municipio, a partir de la priorización de la población de acuerdo a su estado de vulnerabilidad y la garantía del acceso a la oferta social	4001	Acceso a soluciones de vivienda digna	Reducir el déficit cualitativo de vivienda a 20%	Déficit cualitativo de vivienda	23,55%	20%	Realizar la construcción y/o mejoramiento de 25 nuevas viviendas campesinas	No. de viviendas construidas y/o mejoradas	49	25	Secretaría de Planeación
40	A.7					Brindar asesoría a 100 familias para lograr la habilitación de títulos	No. de familias asesoradas para la habilitación legal de títulos	0	100	Secretaría de Planeación				
40	A.17					Continuar el proceso de legalización de los predios del Casco Urbano Periférico de Boitá, logrando un avance del 50%	Porcentaje de legalización de predios	0%	50%	Secretaría de Planeación				
40	A.7					Realizar un estudio que permita identificar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y caracterizarlo, con el fin de garantizar la toma de	No. de estudios para identificar y caracterizar el déficit de vivienda cualitativo realizados	0	1	Secretaría de Planeación				

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
40	A.7									decisiones pertinente y efectiva sobre vinculación de beneficiarios				
40	A.7									Apoyar a 50 familias habitantes del municipio, de población en alto grado de vulnerabilidad, en programas de subsidio de vivienda VIS y/o VIP, con acompañamiento en alianzas nacionales y/o departamentales y/o municipales	No. de familias apoyadas	0	50	Secretaría de Planeación
40	A.17	Implementación, fortalecimiento y consolidación de acciones para lograr el ordenamiento territorial sostenible en el Municipio de Sesquilé	Lograr la organización del territorio, de tal forma que se preserve la estructura ecológica principal, y se garantice el crecimiento ordenado y sostenible con calidad de vida y acceso a los servicios básicos, a través de los instrumentos de planificación	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Establecer una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT con el fin de lograr un avance del 15%	Porcentaje de implementación del PBOT	0	15%	Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT de acuerdo a los contenidos del POMCA, incluyendo variables ambientales, cambio climático, gestión del riesgo y el desarrollo de proyectos y actividades turísticas como fuente principal de Ingresos del municipio - Sentencia Rio Bogotá (4.18)	No. de revisiones y ajustes del PBOT aprobados	0	1	Secretaría de Planeación
40	A.17									Avanzar en la adopción de los instrumentos de planificación que se definan en el PBOT	Porcentaje de instrumentos de planificación adoptados	0	15%	Secretaría de Planeación
40	A.17									Diseñar y poner en marcha un proyecto denominado "Corredor de interés ambiental, social, cultural, deportivo y económico para el municipio y la región", en el marco de la iniciativa Ciudad Región, integrando y	No. de proyectos diseñados y puestos en marcha	0	1	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría de Infraestructura Oficina de Cultura,

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
										homogeneizando el ordenamiento ambiental con los municipios vecinos				Turismo, Juventud, Mujer y Género
40	A.17					Lograr realizar control urbanístico sobre el 100% de los procesos de licenciamiento	Porcentaje de procesos de licenciamiento que cuentan con medidas de control urbanístico	0	100%	Implementar una estrategia de control urbanístico que permita hacer seguimiento a los procesos de licenciamiento en el territorio municipal	No. de estrategias de control urbanístico implementadas	0	1	Secretaría de Planeación
40	A.15	Mantenimiento, adecuación, construcción y dotación del espacio público municipal del Municipio de Sesquilé	Garantizar el acceso al espacio público municipal, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con el fin de incrementar la calidad de vida de todos y todas			Lograr que el 80% de la infraestructura comunitaria y de espacio público se encuentre en buen estado y óptimas condiciones de funcionamiento	Porcentaje de la infraestructura comunitaria y de espacio público que se encuentra en buen estado y óptimas condiciones de funcionamiento	ND	80%	Realizar un proyecto de mejoramiento del parque principal como centro de recepción de oriundos y foráneos	No. de proyectos de mejoramiento del parque principal ejecutados	0	1	Secretaría de Infraestructura
40	A.15									Gestionar la compra de 6 predios para la construcción de infraestructura institucional	No. de predios comprados para la construcción de infraestructura institucional	0	6	Secretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura
40	A.15									Realizar el mantenimiento del espacio público	Porcentaje de espacio público mantenido	100%	100%	Secretaría de Infraestructura
24	A.15									Realizar la construcción de un parqueadero municipal	No. de parqueaderos municipales construidos	0	1	Secretaría de Infraestructura
40	A.15									Construir 840 metros cuadrados de andén en la zona urbana y rural	No. de metros cuadrados de andén construidos	ND	840	Secretaría de Infraestructura
40	A.3									Actualizar y/o ajustar los planes maestros de acueducto y alcantarillado para el municipio, de acuerdo a los requerimientos. Sentencia del Río Bogotá (4.20)	No. de planes maestros de acueducto y alcantarillado actualizados y/ ajustados	1	2	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3	Elaborar estudios y diseños para la construcción, ampliación y optimización del servicio de acueducto en el	No. de estudios y diseños realizados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases								

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			las fuentes naturales de agua y promoviendo su uso eficiente							municipio, de acuerdo al plan maestro				
40	A.3									Ejecutar las obras de construcción del sistema de acueducto municipal, de acuerdo a estudios y diseños de construcción y plan de priorización	No de acueductos construidos	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Ejecutar las obras de ampliación del sistema de acueducto municipal, de acuerdo a estudios y diseños de ampliación y plan de priorización	No de acueductos ampliados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Ejecutar las obras de optimización del sistema de acueducto municipal, de acuerdo a estudios y diseños de optimización y plan de priorización	No de acueductos optimizados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Brindar acompañamiento, asistencia técnica y administrativa para el fortalecimiento, administración y operación de la prestación del servicio de acueducto en la zona urbana y rural, incluidos los acueductos veredales	No. de personas representantes de los prestadores de servicios públicos capacitados	ND	10	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Realizar 4 campañas para el ahorro y uso eficiente del agua. Sentencia Río Bogotá (4.33)	No. de campañas realizadas	0	4	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3		Incrementar la cobertura de			Incrementar la cobertura de	Cobertura de alcantarillado	58,94%	65%	Elaborar estudios y diseños para la construcción,	No. de estudios y diseños realizados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			acceso al sistema de alcantarillado municipal, logrando reducir las afectaciones al medio ambiente y sobre la salud humana			servicio de alcantarillado al 65%, promoviendo el manejo adecuado de las aguas residuales y la mejora de los cuerpos de agua				ampliación y optimización del servicio de alcantarillado en el municipio, de acuerdo al plan maestro				Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3						Ejecutar las obras de construcción del sistema de alcantarillado municipal, de acuerdo a estudios y diseños de construcción y plan de priorización- Sentencia Río Bogotá (4.56 y 4.57)	No de construidos	alcantarillados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases		
40	A.3						Ejecutar las obras de ampliación del sistema de alcantarillado municipal, de acuerdo a estudios y diseños de ampliación y plan de priorización- Sentencia Río Bogotá (4.56 y 4.57)	No de alcantarillados ampliados		0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases		
40	A.3						Ejecutar las obras y acciones de optimización, operación y fortalecimiento del sistema de alcantarillado municipal, de acuerdo a estudios, diseños y actividades de optimización y plan de priorización Sentencia Río de Bogotá (4.56 y 4.57)	No de optimizados	alcantarillados	0	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases		
40	A.7						Actualizar y/o ajustar si se requiere, e implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos - PSMV. Sentencia del Río Bogotá 4.21	No. de PSMV actualizados y/ajustados e implementados		1	1	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases		
40	A.7						Realizar la optimización y/o construcción de 30 nuevas unidades sanitarias	No. de nuevas unidades sanitarias optimizadas y/o construidas		113	30	Secretaría de Planeación		

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
40	A.3		Implementar la política de gestión de residuos sólidos, promoviendo el incremento de la cobertura de acceso al servicio de aseo y la ejecución de acciones que permitan la aplicación de la estrategia de Economía Circular			Incrementar la cobertura del servicio de aseo a 82%, fomentando el manejo adecuado de los residuos sólidos, a partir de la implementación del PGIRS	Cobertura de aseo	77,23	82%	Realizar 10 capacitaciones a comunidades sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje	No. de talleres de formación sobre manejo de residuos sólidos	0	10	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Realizar 4 talleres de formación sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje para recicladores, fortaleciendo el emprendimiento	No. de talleres de formación sobre manejo de residuos sólidos	0	4	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé- Acuases
40	A.3									Actualizar si se requiere, e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, de acuerdo a la normatividad vigente, incluyendo tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, biosólidos residuales de las plantas de tratamiento y de la biomasa residual y residuos posconsumo, cuando aplique. Sentencia del Río Bogotá (4.22)	No. de PGRIS actualizados e implementados de acuerdo a normatividad vigente	0	1	Secretaría de Planeación
40	A.3									Garantizar el funcionamiento del FSRI y el giro de subsidios a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a lo establecido en la Ley	No. de FSRI en funcionamiento	1	1	Realizar el giro del valor autorizado de los subsidios a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo anualmente

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
40	A.3					Mantener la vinculación del municipio al plan departamental de aguas	Municipio vinculado al plan departamental de aguas	1	1	Garantizar la transferencia del 45% de los recursos del SGP al fondo del Plan Departamental de Aguas	Porcentaje de los recursos de SGP destinados al PDA	45%	45%	Secretaría de Planeación

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 36. OBJETIVO SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Objetivo: Garantizar la prestación con calidad del servicio no domiciliario de alumbrado público y gestionar la ampliación de coberturas y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de gas natural y energía eléctrica, con el fin de promover la reducción de costos de acceso y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Sesquilé.

ARTÍCULO 37. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible, pilares de paz y lineamientos ambientales.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz	Lineamientos Medio Ambiente- CAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Minas y Energía	Pactos Transversales: Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios	Competitividad: Productividad, un camino de desarrollo	7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	Desarrollo y uso de energías renovables.

9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización Inklusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos prioritizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) prioritizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
21	A.6	Implementación de acciones tendientes a garantizar la prestación de los servicios públicos del sector minas y energía en el municipio de Sesquilé	Realizar los trámites y gestiones correspondientes ante los prestadores de otros servicios públicos con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de gas y energía y ampliar las coberturas de las redes hacia las zonas del municipio que los requieren	2101	Acceso al servicio de Gas Natural	Incrementar la cobertura del servicio de gas natural a 40%	Cobertura del servicio de gas natural	16,48%	40%	Realizar una alianza con el sector privado para gestionar la ampliación del servicio de gas natural en el municipio	No. de alianzas gestionadas para la expansión del servicio de gas natural	0	1	Secretaría de Planeación
21	A.6					Gestionar un convenio para subsidiar acometidas de conexión domiciliarias para los estratos 1 y 2	No. de convenios gestionados para subsidiar conexiones domiciliarias	1	1	Secretaría de Planeación				
21	A.6			2102	Acceso a los servicios del sector de energía	Incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público al 50% sectores y veredas en el municipio de acuerdo a plan de priorización	Porcentaje de sectores prioritizados que cuentan con el alumbrado público	SD	50%	Diseñar, concertar e implementar con el operador de red un plan de mantenimientos mensual que garantice la cobertura eficiente de prestación del servicio anualmente	No. de planes de mantenimiento mensuales implementados	0	12	Secretaría de Planeación
21	A.6					Lograr la expansión de 160 nuevas luminarias en el sistema de alumbrado público municipal en los sectores con mayor necesidad	No. de nuevas luminarias instaladas en el municipio	1600	1760	Secretaría de Planeación				
21	A.6					Dar continuidad al proceso de modernización del 100% del sistema de alumbrado público garantizando el uso de tecnologías de alta eficiencia, amigables con el medio ambiente.	Porcentaje del sistema de alumbrado público modernizado	100%	100%	Secretaría de Planeación				
21	A.6					Incrementar la cobertura de acceso al servicio de	Cobertura del servicio de energía eléctrica	98,23%	99,23%	Realizar una alianza con el sector público/ privado para gestionar la ampliación del servicio de energía eléctrica en el municipio	No. de alianzas gestionadas para la expansión del servicio de energía eléctrica	0	1	Secretaría de Planeación

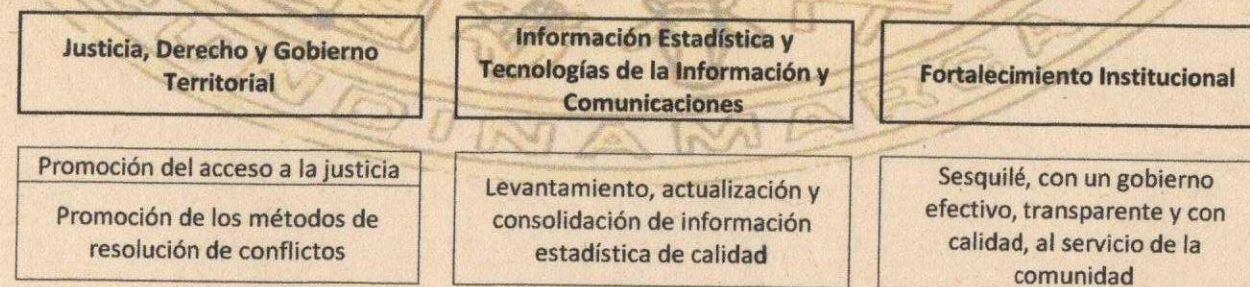
Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
21	A.6					energía eléctrica				Implementar 4 campañas para incentivar la reducción del Consumo Residencial de Energía y la implementación de Energías Alternativas	No. de campañas para incentivar la reducción del consumo de energía	0	4	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO VI

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 38. SECTORES Y PROGRAMAS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD



Justicia, Derecho y Gobierno Territorial	Información Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Fortalecimiento Institucional
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica	Infraestructura administrativa
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Acceso y actualización de la información catastral	
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sesquilé, un municipio que gestiona sus recursos
Prevención y atención de desastres y emergencias: Sesquilé, gestiona el riesgo		

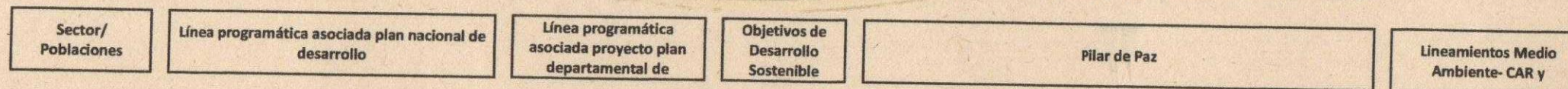
Fuente: Elaboración propia.

ARTÍCULO 39. OBJETIVO SECTOR JUSTICIA, DERECHO Y GOBIERNO TERRITORIAL

Objetivo: Adelantar estrategias de promoción del acceso a la justicia, el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el municipio, y la participación y organización comunitaria en consonancia con la política nacional, buscando consolidar la gobernanza en el territorio municipal.

ARTÍCULO 40. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible, pilares de paz y lineamientos ambientales.



	"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"			Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Justicia, Derecho y Gobierno Territorial	<p>Pacto por la legalidad: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana</p> <p>Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos</p> <p>Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad</p> <p>Pactos Transversales: Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas</p>	<p>Bienestar: Cundinamarqueses resilientes</p> <p>Sostenibilidad: La ruta de gestión del riesgo</p>	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p>2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final.</p> <p>2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana</p> <p>2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad</p> <p>3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales</p> <p>5.1. Justicia y Verdad</p> <p>5.6. Derechos Humanos</p> <p>6.1. Mecanismos de implementación y verificación</p>	<p>Cambio climático y gestión del riesgo: Incorporación del cambio climático y la gestión del riesgo en el PBOT</p>

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Planeación.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
45	A.18	Implementación de acciones para promover el acceso efectivo a la justicia, la seguridad y la	Promover el acceso efectivo a la justicia buscando el respeto de los derechos humanos y socializar	1202	Promoción del acceso a la justicia	Lograr que todos los casos que lo requieran reciban tratamiento y orientación para acceder a la justicia	Porcentaje de casos que lo requieren que acceden al sistema de justicia	100%	100%	Activar y garantizar el funcionamiento del Comité Municipal de Derechos Humanos	No. de Comités de Derechos Humanos activo	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable	
12	A.18	convivencia ciudadana en el Municipio de Sesquilé	mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Promover la resolución pacífica de conflictos en el 80% de las situaciones que se presenten	Porcentaje de casos que se resuelven a través de métodos de resolución pacífica de conflictos	ND	80%	Fortalecer los comités de convivencia de las juntas de acción comunal que lo requieran	Porcentaje de comités de convivencia de las JAC fortalecidos	0%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
12	A.11			1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Garantizar el acceso al sistema penitenciario de todas las personas que lo requieran	Porcentaje de personas que lo requieren que acceden al sistema penitenciario	100%	100%	Realizar un convenio para garantizar el acceso a los servicios del centro de reclusión para personas privadas de la libertad	No. de convenio realizados para el servicio de centros de reclusión	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.18	Lograr el fortalecimiento de la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana, promoviendo la gestión social y el empoderamiento desde la comunidad		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Vincular en los procesos de prevención al 10% de la población, con el fin de contar con mejores ciudadanos que promuevan la convivencia	Porcentaje de la población vinculada a campañas de prevención			Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	No. de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC formulados e implementados	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno Inspección de Policía Comisaría de Familia	
45	A.18										Realizar una campaña integral para incentivar a la comunidad en la creación de escenarios seguros, de paz y convivencia para las comunidades, teniendo como base el código de policía	No. de campañas integrales realizadas	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno Inspección de Policía
45	A.18										Crear e implementar un programa de talleres de padres para las familias, que permitan el abordaje de temas relacionados con: consumo de SPA, incluido el alcohol y protección integral de los menores de edad, violencia contra la mujer	No. de programas de padres implementados	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia
45	A.18										Mantener la red de apoyo municipal con la participación de la comunidad y fortalecer los encuentros comunitarios	No. de redes de apoyo mantenidas	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable	
45	A.8									Implementar el coso como albergue para la tenencia transitoria de animales callejeros, facilitando el cumplimiento de la función policiva de competencia de los municipios para la vigilancia sobre uso de las vías y del espacio público.	No. de cosos implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Rural, Emprendimiento y Medio Ambiente Secretaría Administrativa y de Gobierno Despacho Municipal Inspección de Policía	
45	A.18									Garantizar el funcionamiento de la Comisaría de Familia a través de la asignación de los recursos requeridos anualmente	Porcentaje de recursos asignados para garantizar el funcionamiento de la Comisaría de Familia	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia	
45	A.18									Garantizar el funcionamiento de la Inspección de Policía a través de la asignación de los recursos requeridos anualmente	Porcentaje de recursos asignados para garantizar el funcionamiento de la Inspección de Policía	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno Comisaría de Familia	
45	A.18		Incrementar las medidas preventivas y de control de la fuerza pública, así como fomentar el uso de alta tecnología, con el fin de lograr mayor seguridad y convivencia ciudadana							Adelantar una estrategia de alarmas comunitarias para promover la seguridad	No. de estrategias de alarmas comunitarias implementadas	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.18									Aumentar el número de cámaras y sistemas de video vigilancia de acuerdo a la necesidad de cada sector	No. de nuevas cámaras adquiridas	0	8	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.18									Realizar el mantenimiento al 100% de los sistemas de videovigilancia y radio teléfonos de la administración municipal al servicio de la comunidad	Porcentaje de mantenimiento de los sistemas de videovigilancia y radio teléfonos realizados	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.16	Implementar acciones para lograr la participación ciudadana y el		Garantizar el apoyo a las organizaciones de base comunitarias y dar apertura a		Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos	Lograr el cumplimiento del 100% de las acciones priorizadas en	Porcentaje de cumplimiento de las acciones priorizadas en	0	100%	Elaborar e implementar el plan de participación ciudadana	No. de planes de participación ciudadana elaborados e implementados	0	1	Secretaría de Planeación Secretaría
							Brindar cobertura al 100% del municipio a través del uso de herramientas tecnológicas y/o presencia de la policía para incrementar la seguridad	Porcentaje de sectores y veredas que cuentan con herramientas tecnológicas y /o presencia de la policía	100%	100%					

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
45	A.16	fomento de la organización comunitaria en el municipio de Sesquilé	espacios que permitan el diálogo ciudadano entre gobernantes y gobernados, fomentando la confianza y la transparencia		y diversidad de creencias	el plan de participación ciudadana	el plan de participación ciudadana			Fortalecer la ventanilla única y la atención del ciudadano a través de la creación de un procedimiento para garantizar el seguimiento y respuesta efectiva a las PQRSF	No. de procedimientos creados	0	1	Administrativa y de Gobierno
45	A.16									Brindar apoyo para garantizar el cumplimiento de sus funciones al Consejo Territorial de Planeación	No. de apoyos brindados anualmente al CTP	0	1	Secretaría de Planeación
45	A.15									Realizar mantenimiento del 100% de la infraestructura comunitaria del municipio (salones comunales), de acuerdo a diagnóstico y priorización que se realice	Porcentaje de infraestructura comunitaria (salones comunales) que cuenta con mantenimiento de acuerdo a priorización	0%	100%	Secretaría de Infraestructura
45	A.15									Realizar la dotación anual de las JAC y del equipamiento comunitario de acuerdo a las necesidades y priorización	No. de dotaciones de las JAC y de los equipamientos comunitarios realizadas anualmente	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.16									Apoyar y promover que el 100% de los sectores y veredas que lo requieren cuenten con organizaciones comunales	Porcentaje de sectores y veredas que cuentan con organizaciones comunales	100%		
45	A.16									Diseñar e implementar un plan anual de capacitación y asistencia técnica a las juntas de acción comunal	N. de capacitaciones realizadas a las JAC	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.16									Realizar 4 capacitaciones a las JAC en formulación de proyectos y apoyar la elaboración de los proyectos cuando se requiera	No. de capacitaciones a las JAC en formulación de proyectos realizadas	0	4	Secretaría Administrativa y de Gobierno Secretaría de Planeación
45	A.16									Formular e implementar la política pública de acción comunal	No. de políticas públicas de JAC formuladas	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
45	A.16									Realizar 4 celebraciones de la Acción comunal y resaltar la labor de los líderes comunitarios municipales	No. de celebraciones del día de la Acción comunal	2	4	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.12	Implementación, consolidación y desarrollo de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo en el municipio de Sesquilé	Identificar las zonas de riesgo municipales, adelantar las acciones que correspondan con el fin de prevenir la ocurrencia de situaciones de desastres y atender todas las emergencias que se presenten en municipio	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias: Sesquilé, gestiona el riesgo	Intervenir e implementar medidas de prevención y mitigación en las áreas físicas que presentan amenazas y riesgos y que sean priorizadas por el Consejo Municipal del riesgo en un 100%, con el fin de evitar la ocurrencia de emergencias y desastres en el municipio	Porcentaje de zonas de amenaza y riesgo priorizadas y con medidas de prevención y mitigación implementadas	0%	100%	Realizar la actualización del plan municipal de gestión del riesgo y desastres para el municipio de acuerdo con los fenómenos amenazantes identificados (de acuerdo con su origen: natural, socio naturales, tecnológicos, humanos y los concatenados) - PMGRD, así como la estrategia municipal respuesta EMRE de conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012 para el cuatrienio	No. de planes de gestión del riesgo actualizados	1	1	Secretaría de Planeación Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
45	A.12									Diseñar y formular planes de contingencia para el desarrollo del 100% de las festividades y actividades propias de la Administración Municipal.	Porcentaje de festividades y actividades que lo requieren con plan de contingencia	100%	100%	Secretaría de Planeación Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
32	A.12									Realizar un plan de intervención de las áreas físicas que presentan amenazas y riesgos en el municipio y adelantar una valoración para su respectiva priorización	No. de planes de intervención de las áreas físicas que presentan amenaza y riesgo	0	1	Secretaría de Planeación Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
45	A.12									Realizar 4 simulacros en el cuatrienio como parte de la preparación para la respuesta a emergencias para los riesgos identificados en el municipio de Sesquilé	No. simulacros realizados	0	4	Secretaría de Gobierno Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
45	A.12									Realizar 4 jornadas de capacitación y entrenamiento en el cuatrienio, para el manejo de la emergencia de acuerdo con el PGRM y la EMRE del municipio de Sesquilé	No. de capacitaciones realizadas	0	4	Secretaría de Gobierno Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
45	A.12									Suscribir un convenio con el cuerpo de bomberos municipal para la atención del riesgo en el municipio	No. de convenios suscritos con el cuerpo de bomberos municipal	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.12									Brindar apoyo para la dotación y adecuación de la sede del cuerpo de bomberos que atiende situaciones de emergencia	No. de apoyos para la dotación y adecuación de la sede del cuerpo de bomberos brindados	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.12									Atender el 100% de las situaciones de emergencia y de desastres que se presenten en el municipio	Porcentaje de situaciones de emergencia y de desastres atendidas	100%	100%	Secretaría de Planeación Secretaría Administrativa y de Gobierno Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 41. OBJETIVO SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objetivo: Promover la producción de información estadística de calidad, así como la consolidación de bases de datos y el uso y manejo adecuado de tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de gestionar la consolidación de informes y el análisis de la situación actual del municipio, facilitando la toma de decisiones a partir de información actualizada y veraz.

ARTÍCULO 42. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.

Sector/ Poblaciones	Línea programática asociada plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	Línea programática asociada proyecto plan departamental de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pilar de Paz
Información Estadística y tecnologías de la Información y Comunicaciones	Pactos Transversales: Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento	Gobernanza: Gestión Pública Inteligente Cundinamarca más digital Empoderamiento Social Justicia y seguridad	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras 6.1. Mecanismos de implementación y verificación 6.5. Herramientas de difusión y comunicación

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
04	A.17	Implementación y consolidación de acciones para lograr contar con información	Lograr la consolidación de información estadística, cartográfica y	0401	Levantamiento, actualización y consolidación de información	Consolidar un sistema estadístico municipal que permita	No. de anuarios estadísticos consolidados	0	1	Mantener actualizada la base de datos de población a través de la implementación del Sisbén y realizar evaluación	Bases de datos y focalización actualizada a partir de aplicación del Sisbén	1	1	Secretaría de Planeación

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
04	A.17	estadística, cartográfica y catastral de calidad en el Municipio de Sesquilé	catastral de calidad, para mejorar la toma de decisiones y las actuaciones de la Administración Municipal		estadística de calidad	monitorear los resultados de la política pública municipal				constante al proceso de focalización				
04	A.17			0402	Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica	Lograr que el Comité de Estratificación Municipal se mantenga activo	No. de comités municipales de estratificación activos	1	1	Adelantar de manera constante el proceso de actualización de la estratificación	No. de actualizaciones de la estratificación municipal realizadas	0	1	Secretaría de Planeación
04	A.17			0404	Acceso y actualización de la información catastral	Contar con un sistema de información predial actualizado	No. de sistemas de información predial actualizados	1	1	Lograr la certificación del municipio como Gestor Catastral ante el IGAC	No. de municipios certificados como gestor catastral	0	1	Secretaría de Hacienda
23	A.17	Implementación de acciones para garantizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Municipio de Sesquilé	Lograr el acceso y uso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.	2301	Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Lograr un avance superior al 90% en el cumplimiento de las acciones propuestas en la política del gobierno digital de MIPG	Porcentaje de avance en la implementación de la política de gobierno digital	29,1	90%	Implementar la estrategia de Gobierno Digital de acuerdo al plan de acción establecido en MIPG	No. de estrategias de gobierno digital implementadas	0	1	Secretaría de Planeación Secretaría de Hacienda Secretaría Administrativa y de Gobierno
23	A.17					Incrementar la cobertura de sectores y veredas al	Cobertura del servicio de internet	15,17%	20%	Realizar un plan de dotación, renovación y mantenimiento de equipos tecnológicos y software para garantizar el funcionamiento de la Administración	No. de planes de dotación, renovación y mantenimiento realizados	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno Secretaría de Hacienda
23	A.6										Realizar una alianza con el sector privado para gestionar la ampliación del servicio de internet en el municipio	No. de alianzas gestionadas para la expansión de servicio de internet	0	1

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
23	A.6					servicio de Internet a 20%				Poner en marcha un proyecto de servicio de acceso a Zonas Wifi en el municipio	No. de zonas Wifi operando	0	1	Secretaría de Planeación

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 43. OBJETIVO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Promover el fortalecimiento institucional para lograr la transparencia, el acceso a la información, la gestión efectiva de los recursos y potenciar la lucha contra la corrupción, a partir de la implementación de procesos de organización institucional y la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión como herramienta de trabajo fundamental para lograr resultados contundentes, que se traduzcan en mayor confianza y participación ciudadana efectiva.

ARTÍCULO 44. PROYECTOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, objetivos de desarrollo sostenible y pilares de paz.



	<p>Pactos Transversales: Pacto por una gestión pública efectiva</p>		<p>crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<p>en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final</p> <p>2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad</p>
--	---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Matriz estratégica del sector, con relación de proyectos de inversión, objetivos priorizados, programas, metas de bienestar y de producto, líneas base y sus responsables:

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
45	A.17	Implementación y desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional en el Municipio de Sesquilé	Adelantar acciones tendientes a mejorar las competencias del talento humano, garantizar el manejo transparente de los recursos, el acceso a la información y el control social por parte de las comunidades, con el fin de incrementar la confianza en la	4599	Sesquilé, con un gobierno efectivo, transparente y con calidad, al servicio de la comunidad		Porcentaje de avance en la implementación de MIPG	ND	90%	Realizar los diagnósticos y planes de acción de las 17 políticas del modelo integrado de planeación y de gestión - MIPG y realizar seguimiento	No. de políticas de MIPG con diagnósticos y planes de acción realizados y con seguimiento	12	17	Secretaría de Planeación Todas las Secretarías
45	A.17								Implementar anualmente el plan de bienestar	No. de planes de bienestar implementados anualmente	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.17								Capacitar al 100% de los funcionarios, promoviendo la mejora de habilidades y competencias	Porcentaje de funcionarios capacitados	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.17								Continuar la implementación de la política de seguridad social y salud en el trabajo desarrollando los planes anuales	No. de políticas de seguridad social y salud en el trabajo implementadas anualmente	1	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno	
45	A.17								Realizar la modernización y fortalecer la entidad territorial, en términos administrativos,	No. de modernizaciones para fortalecer la entidad territorial realizadas	0	1	Secretaría Administrativa y de Gobierno	

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			gestión pública administrativa							teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la atención al ciudadano				
45	A.17									Dar cumplimiento al Plan Institucional de Archivo de acuerdo con el mapa de ruta planteado dando cumplimiento promedio al 100% de acciones anualmente	Porcentaje promedio de cumplimiento del PINAR	100%	100%	Secretaría Administrativa y de Gobierno
45	A.17									Realizar un plan de actualización de las tablas de retención documental y de valoración	No. de planes de actualización de tablas realizadas	0	1	Secretaría Administrativa y de gobierno
45	A.15	Mantenimiento, adecuación, construcción y dotación de la infraestructura administrativa en el Municipio de Sesquilé	Garantizar la prestación del servicio con calidad a las comunidades, promoviendo la mejora de la infraestructura administrativa municipal	4599	Infraestructura administrativa	Lograr que el 80% de la infraestructura administrativa se encuentre en buen estado y óptimas condiciones de funcionamiento	Porcentaje de la infraestructura administrativa que se encuentra en buen estado y óptimas condiciones de funcionamiento	66%	90%	Realizar la dotación de mobiliario, mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de la infraestructura de las dependencias de la administración municipal, de acuerdo a plan de priorización	No. de dependencias de la administración municipal dotadas, mejoradas y/o mantenidas y/o construidas	3	3	Secretaría Administrativa y de Gobierno Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación
45	A.17	Implementar acciones para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales en el Municipio de Sesquilé	Fortalecer las finanzas municipales, buscando la optimización de los recursos, de tal manera que se logren cumplir los planes, programas y proyectos del plan de	4599	Sesquilé, un municipio que gestiona sus recursos	Mantener la calificación del municipio en el Índice de desempeño fiscal en Solvente (mayor o igual a 80)	Índice de desempeño fiscal	Solvente (mayor o igual a 80)	Solvente (mayor o igual a 80)	Fortalecer la gestión financiera a partir de los instrumentos de planificación del suelo, como la plusvalía y otros mecanismos	No. de instrumentos de gestión financiera del suelo y otros mecanismos implementados	0	1	Secretaría de Hacienda
45	A.17									Implementar un programa de saneamiento fiscal y financiero, de acuerdo a los requerimientos	No. de programas de saneamiento fiscal y financiero implementados	1	1	Secretaría de Hacienda
45	A.17									Realizar 16 campañas tributarias que promuevan la cultura de pago	No. de campañas tributarias realizadas	0	16	Secretaría de Hacienda
45	A.17									Realizar la gestión de la cartera morosa, promoviendo la recuperación del 30% de los	Porcentaje de recursos de cartera recuperados anualmente	22%	30%	Secretaría de Hacienda

Código Sector DNP	Código Sector FUT	Nombre del proyecto	Objetivo(s) priorizado(s)	Código Programa DNP	Nombre del programa	Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
			desarrollo municipal							recursos anualmente, teniendo como base el cierre de cartera del año anterior				

Fuente: Elaboración propia, Consejo de Gobierno.



TÍTULO III
PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS
CAPÍTULO I
PLAN FINANCIERO 2020-2023

ARTÍCULO 45. PLAN FINANCIERO 2020-2023.

Teniendo en cuenta el análisis sobre la situación actual de las finanzas del municipio y su comportamiento histórico, e incorporando las acciones de gestión y mejoramiento incluidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2029, se estima que Sesquilé durante los próximos cuatro años tendrá recaudos por concepto de sus rentas y recursos de capital así:

Valores en millones de pesos

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	22.215	33.226	24.854	22.036
INGRESOS CORRIENTES	16.182	16.667	17.167	17.683
TRIBUTARIOS	7.748	7.980	8.220	8.466
Vehículos Automotores	0	0	0	0
Impuesto Predial Unificado	4.050	4.172	4.297	4.426
Impuesto de Industria y Comercio	2.007	2.067	2.129	2.193
Registro y Anotación	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0
Cerveza	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.050	1.082	1.114	1.147
Estampillas	331	341	351	362
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	310	319	329	339
TRIBUTARIOS	1.176	1.211	1.248	1.285
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1.175	1.210	1.247	1.284
Otros No Tributarios	1	1	1	1
TRANSFERENCIAS	7.258	7.476	7.700	7.931
Transferencias Para Funcionamiento	1.178	1.213	1.250	1.287
Del Nivel Nacional	1.054	1.086	1.118	1.152

Valores en millones de pesos

Descripción	2020	2021	2022	2023
Sistema General de Participaciones- Propósito General- Libre dest.- categorías 4, 5 y 6	1.054	1.086	1.118	1.152
Otras Transferencias de la Nación	0			
Del Nivel Departamental	16	16	17	17
De Vehículos Automotores	16	16	17	17
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	108	111	115	118
Transferencias Para Inversión	6.080	6.262	6.450	6.644
Del Nivel Nacional	4.655	4.795	4.938	5.087
Sistema General de Participaciones	3.429	3.532	3.638	3.747
Sistema General de Participaciones - Educación	334	344	354	365
Sistema General de Participaciones - Salud	982	1.011	1.042	1.073
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	625	644	663	683
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.456	1.500	1.545	1.591
Otras del Sistema General de Participaciones	32	33	34	35
FOSYGA y ETESA	1.190	1.226	1.262	1.300
Otras Transferencias de la Nación	36	37	38	39
Del Nivel Departamental	461	475	489	504
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0
Sector Privado	0	0	0	0
Otras Transferencias para Inversión	964	993	1.023	1.053

Valores en millones de pesos

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS DE CAPITAL	5.266	14.559	7.686	4.354
Cofinanciación	5.000	11.085	7.404	4.063
Regalías y Compensaciones		3.200	0	0
Regalías Indirectas	0		0	0
Rendimientos Financieros	266	274	282	291
RECURSOS DEL BALANCE	767	0	0	0
Cofinanciación	767	0	0	0
FINANCIACIÓN	0	2.000	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
Interno	0	2.000	0	0
GASTOS TOTALES	18.921	19.489	20.073	20.675
GASTOS CORRIENTES	10.567	10.884	11.211	11.547
FUNCIONAMIENTO	4.052	4.174	4.299	4.428
Gastos de Personal	2.820	2.905	2.992	3.081
Gastos Generales	724	746	768	791
Transferencias	508	523	539	555
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	18.164	29.053	20.556	17.610

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2023, Secretaría de Hacienda. Elaboración propia.

CAPÍTULO II

EDIFICIO NARIÑO - PARQUE PRINCIPAL
 Calle 6 No. 5-08 Segundo Piso Tel. 3215101144
 E-mail= concejosquile@gmail.com

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 46. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial, sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los ministerios y departamentos administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional tanto del sector público como privado. Adicionalmente a los recursos propios y la gestión a través de recursos de cofinanciación, existen otras fuentes de recursos a los cuales el municipio podría acceder y que pretenden garantizar la financiación del costo total presupuestado de los proyectos que conforman el plan de desarrollo 2020-2023. Para efectos informativos se presentan a continuación, con el fin de llamar la atención a fin de iniciar acciones tendientes a su utilización:

- a) Fondo de Inversión Regional del Sistema General de Regalías.
- b) Contribución Especial de Plusvalía.
- c) Cesiones Tipo A en dinero.
- d) Recursos del Crédito.
- e) Desahorro FONPET.

ARTÍCULO 47. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020

Eje Estratégico		SECTOR		2020											
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICID	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Credito	Otros	Cofinanciación	Total	
SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN	129.296.442	-	334.060.655	-	-	380.000.000	32.032.762	-	-	-	351.400.000	750.000.000	1.976.789.859	
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	177.103.519	-	-	97.398.478	-	-	884.441.570	-	-	-	1.722.217.227	-	2.881.160.794	
	DEPORTE Y RECREACIÓN	200.000.000	-	-	-	-	-	59.213.505	-	-	-	658.507.166	300.000.000	1.217.720.671	
	CULTURA	123.000.000	8.973.001	-	-	-	-	469.410.128	-	-	-	347.940.462	-	949.323.591	
	INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	238.000.000	-	-	-	-	-	386.155.865	74.486.394	-	-	401.832.500	-	1.100.474.759	
	Subtotal	867.399.961	8.973.001	334.060.655	97.398.478	-	-	766.155.865	1.519.584.359	-	-	3.481.897.355	1.050.000.000	8.125.469.674	
	TRABAJO	29.275.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.275.750	
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	35.000.000	-	-	-	-	-	-	50.000.000	-	-	28.679.246	-	113.679.246	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000.000	
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	50.865.771	-	-	-	-	-	291.759.829	80.000.000	-	-	135.000.000	265.000.000	822.625.600	
TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	100.000.000	40.000.000	-	-	790.716.130	-	930.716.130		
Subtotal	119.141.521	-	-	-	-	-	391.759.829	170.000.000	-	-	954.395.376	265.000.000	1.990.296.726		
SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100.000.000	101.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	205.757.372	-	406.757.372	
	VIVIENDA	447.695.125	-	-	-	-	69.000.000	305.000	20.000.000	-	-	480.800.000	3.685.000.000	5.302.674.541	
	MINAS Y ENERGÍA	360.000.000	-	-	-	-	-	360.000.000	-	-	-	200.000.000	-	920.000.000	
	Subtotal	907.695.125	101.000.000	-	-	-	69.000.000	360.305.000	20.000.000	-	-	886.557.372	3.685.000.000	6.629.431.913	
SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA TERRITORIAL	JUSTICIA, DERECHO Y GOBIERNO	206.603.271	-	-	-	-	176.200.000	23.000.000	-	-	-	-	-	915.738.271	

Eje Estratégico	SECTOR	2020												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	142.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000.000	-	292.000.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	273.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.456.171	-	301.456.171
Subtotal		621.603.271	-	-	-	-	176.200.000	25.000.000	-	-	-	686.391.171	-	1.509.194.442
TOTAL		2.515.839.878	109.973.001	334.060.655	97.398.478	599.874.416	1.403.115.694	2.074.889.359	20.000.000	-	-	6.009.241.274	5.000.000.000	18.164.392.755

ARTÍCULO 48. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2021

Eje Estratégico	SECTOR	2021												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN	133.175.335	-	344.082.475	-	-	391.400.000	32.993.745	3.200.000.000	-	2.000.000.000	361.942.000	2.700.000.000	9.163.593.555
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	182.416.625	-	-	100.320.432	-	-	910.974.817	-	-	-	1.773.883.744	-	2.967.595.618
	DEPORTE Y RECREACIÓN	206.000.000	-	-	-	-	-	60.989.910	-	-	-	657.662.381	992.279.033	1.916.931.324
	CULTURA	126.690.000	9.242.191	-	-	-	-	483.492.432	-	-	-	358.378.676	1.381.754.633	2.359.557.932
	INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	245.140.000	-	-	-	-	459.540.541	76.720.986	-	-	-	424.187.475	450.000.000	1.655.589.002
Subtotal		893.421.960	9.242.191	344.082.475	100.320.432	-	850.940.541	1.565.171.890	3.200.000.000	-	2.000.000.000	3.576.054.276	5.524.033.666	18.063.267.430
SESQUILÉ, COMPETITIVO Y	TRABAJO	30.154.023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.154.023

Eje Estratégico	SECTOR	2021												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	36.050.000	-	-	-	-	-	51.500.000	-	-	-	-	-	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4.120.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	117.550.000	
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	52.391.744	-	-	-	-	300.512.624	82.400.000	-	-	-	20.000.000	24.120.000	
	TRANSPORTE	-	-	-	-	-	103.000.000	41.200.000	-	-	139.050.000	475.421.376	1.049.775.744	
Subtotal		122.715.767	-	-	-	-	403.512.624	175.100.000	-	-	-	497.657.375	973.842.625	1.615.700.000
SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	103.000.000	104.030.000	-	-	-	-	-	-	-	-	211.930.093	-	418.960.093
	VIVIENDA	409.625.979	-	-	-	617.870.648	71.070.000	314.150	20.600.000	-	-	495.224.000	4.061.450.000	5.676.154.777
	MINAS Y ENERGÍA	370.800.000	-	-	-	-	-	370.800.000	-	-	-	206.000.000	-	947.600.000
Subtotal		883.425.979	104.030.000	-	-	617.870.648	71.070.000	371.114.150	20.600.000	-	-	913.154.093	4.061.450.000	7.042.714.870
SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	JUSTICIA, DERECHO Y GOBIERNO TERRITORIAL	212.801.369	-	-	-	-	181.486.000	25.750.000	-	-	-	233.810.000	-	653.847.369
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	146.260.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.260.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	281.190.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.309.856	-	310.499.856
Subtotal		640.251.369	-	-	-	-	181.486.000	25.750.000	-	-	-	263.119.856	-	1.110.607.225
TOTAL		2.539.815.074	113.272.191	344.082.475	100.320.432	617.870.648	1.507.009.165	2.137.136.040	3.220.600.000	-	2.000.000.000	5.389.035.600	11.084.747.667	29.053.889.292

ARTÍCULO 49. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022

Eje Estratégico	SECTOR	2022											
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación
SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN	137.170.595	-	354.404.949	-	-	403.142.000	33.983.557	-	-	372.800.260	200.000.000	1.501.501.361
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	187.889.123	-	-	103.330.045	-	-	938.304.062	-	-	1.827.100.256	-	3.056.623.486
	DEPORTE Y RECREACIÓN	212.180.000	-	-	-	-	-	62.819.607	-	-	677.392.252	-	952.391.860
	CULTURA	130.490.700	9.519.457	-	-	-	-	497.997.205	-	-	369.130.036	998.743.327	2.005.880.725
	INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	252.494.200	-	-	-	-	473.326.757	79.022.615	-	-	436.913.099	-	1.241.756.672
Subtotal		920.224.619	9.519.457	354.404.949	103.330.045	-	876.468.757	1.612.127.046	-	-	3.683.335.904	1.198.743.327	8.758.154.104
SESQUILÉ, COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	TRABAJO	31.058.643	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.058.643
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	37.131.500	-	-	-	-	-	53.045.000	-	-	-	30.000.000	120.176.500
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4.243.600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	24.243.600
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	53.963.496	-	-	-	-	309.528.003	84.872.000	-	-	143.221.500	-	591.584.999
	TRANSPORTE	-	-	-	-	-	106.090.000	42.436.000	-	-	512.587.096	951.931.904	1.613.045.000
Subtotal		126.397.240	-	-	-	-	415.618.003	180.353.000	-	-	655.808.596	1.001.931.904	2.380.108.742
SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	106.090.000	107.150.900	-	-	-	-	-	-	-	218.287.996	-	431.528.896
	VIVIENDA	421.914.758	-	-	-	636.406.768	73.202.100	323.575	21.218.000	-	510.080.720	5.203.143.500	6.866.289.421
	MINAS Y ENERGÍA	381.924.000	-	-	-	-	-	381.924.000	-	-	212.180.000	-	976.028.000
Subtotal		909.928.758	107.150.900	-	-	636.406.768	73.202.100	382.247.575	21.218.000	-	940.548.716	5.203.143.500	8.273.846.317
SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GESTIÓN SOCIAL E	JUSTICIA, DERECHO Y GOBIERNO TERRITORIAL	219.185.410	-	-	-	-	186.930.580	26.522.500	-	-	240.824.300	-	673.462.790
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA	150.647.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.647.800

Eje Estratégico	SECTOR	2022												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES													
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	289.625.700	-	-	-	-	-	-	-	-	30.189.152	-	-	
Subtotal		659.458.910	-	-	-	-	186.930.580	26.522.500	-	-	-	-	-	
TOTAL		2.616.009.527	116.670.357	354.404.949	103.330.045	636.406.768	1.552.219.440	2.201.250.121	21.218.000	-	-	5.550.706.668	7.403.818.731	20.556.034.605

ARTÍCULO 50. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2023

Eje Estratégico	SECTOR	2023												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
SESQUILÉ, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN	141.285.713	-	365.037.097	-	-	415.236.260	35.003.064	-	-	-	383.984.268	200.000.000	1.540.546.402
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	193.525.797	-	-	106.429.947	-	-	966.453.183	-	-	-	1.881.913.264	-	3.148.322.191
	DEPORTE Y RECREACIÓN	218.545.400	-	-	-	-	-	64.704.196	-	-	-	697.714.020	-	980.963.616
	CULTURA	134.405.421	9.805.040	-	-	-	-	512.937.121	-	-	-	380.203.937	-	1.037.351.520
	INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	260.069.026	-	-	-	-	487.526.560	81.393.294	-	-	-	450.020.492	-	1.279.009.372
Subtotal		947.831.357	9.805.040	365.037.097	106.429.947	-	902.762.820	1.660.490.858	-	-	-	3.793.835.981	200.000.000	7.986.193.100
SESQUILÉ, COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO,	TRABAJO	31.990.402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.990.402
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	38.245.445	-	-	-	-	-	54.636.350	-	-	-	-	30.000.000	122.881.795

Eje Estratégico	SECTOR	2023												
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Cofinanciación	Total
DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4.370.908	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	55.582.401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	24.370.908	
	TRANSPORTE	-	-	-	-	-	318.813.843	87.418.160	-	-	147.518.145	-	609.332.549	
Subtotal		130.189.157	-	-	-	-	109.272.700	43.709.080	-	-	-	527.964.709	783.689.861	1.464.636.350
SESQUILÉ, MUNICIPIO VERDE Y PROMOTOR DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	109.272.700	110.365.427	-	-	-	-	-	-	-	-	675.482.854	833.689.861	2.253.212.004
	VIVIENDA	434.572.201	-	-	-	-	-	-	-	-	224.836.636	-	444.474.763	
	MINAS Y ENERGÍA	393.381.720	-	-	-	655.498.971	75.398.163	333.282	21.854.540	-	525.383.142	3.029.572.805	4.742.613.103	
Subtotal		937.226.621	110.365.427	-	-	655.498.971	75.398.163	393.715.002	21.854.540	-	-	968.765.177	3.029.572.805	6.192.396.706
SESQUILÉ, PROMOTOR DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	JUSTICIA, DERECHO Y GOBIERNO TERRITORIAL	225.760.973	-	-	-	-	-	192.538.497	27.318.175	-	-	248.049.029	-	693.666.674
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	155.167.234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155.167.234
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	298.314.471	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		679.242.678	-	-	-	-	-	192.538.497	27.318.175	-	-	31.094.826	-	329.409.297
TOTAL		2.694.489.812	120.170.467	365.037.097	106.429.947	655.498.971	1.598.786.023	2.267.287.625	21.854.540	-	-	5.717.227.868	4.063.262.666	17.610.045.016

TÍTULO IV

OTRAS DISPOSICIONES

EDIFICIO NARIÑO - PARQUE PRINCIPAL
Calle 6 No. 5-08 Segundo Piso Tel. 3215101144
E-mail= concejosesquile@gmail.com

ARTICULO 51. PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PTS

Aprobar y adoptar el Plan Territorial de Salud "De la Mano con la Comunidad por una Mejor Salud 2020 - 2023", el cual forma parte integral del plan de desarrollo municipal Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad".

ARTÍCULO 52. COMPONENTE OPERATIVO ANUAL Y DE INVERSIONES EN SALUD- PTS.

El componente operativo anual y de inversiones – COAI hace parte integral del Plan Territorial de Salud "De la Mano con la Comunidad por una Mejor Salud 2020 - 2023".

ARTÍCULO 53. SEGUIMIENTO E INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

El Alcalde Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad". El plan indicativo y los planes de acción serán los instrumentos fundamentales y principales para hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez adoptado el Plan de Desarrollo Municipal, los secretarios, jefes de oficina y el gerente de ACUASES S.A. ESP deberán adelantar las acciones necesarias tendientes a implementar el uso de las matrices indicadas, como tableros de control de su respectiva gestión. Dentro de dichas acciones, se deberán contemplar, por lo menos, las siguientes:

- a) Socializar las matrices con el equipo de cada dependencia para garantizar su pleno y suficiente conocimiento e identificación de las áreas de responsabilidad.
- b) Asignar un lugar de fácil consulta y acceso a la información en las respectivas oficinas y garantizar el conocimiento de la misma por parte de los equipos.
- c) A partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, los secretarios, jefes de oficina y el gerente de ACUASES ESP, elaborarán su tablero de control, el cual será una copia del Plan Indicativo, que incorporará filas, a medida que se formulen los proyectos en las diferentes dependencias y oficinas, para incluir la totalidad de los indicadores de producto de los proyectos de su competencia.
- d) En adelante, el seguimiento se realizará sobre los Tableros de Control producto de los Planes Indicativos.

Los cortes periódicos, generales, se harán semestralmente, es decir, cortes simultáneos para todas las dependencias de la Administración Municipal y los entes descentralizados, en los meses de diciembre y junio.

Los cortes periódicos sectoriales, se harán trimestralmente, por lo menos, o con mayor frecuencia si la dinámica de los proyectos así lo requiere.

Los resultados de cada corte deberán consignarse en informes ejecutivos cuyo contenido y formato será definido y adoptado por el Consejo de Gobierno, una vez entre en vigencia el presente Acuerdo. Los informes de los cortes de seguimiento serán la base para la rendición de cuentas y presentación de informes de gestión ante el Concejo.

ARTICULO 54. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.

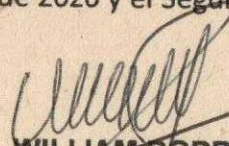
Facúltese al alcalde municipal para que, mediante decreto, realice la armonización del presupuesto de la actual vigencia fiscal conforme al Plan de Desarrollo expedido mediante el presente Acuerdo, en un término no superior a noventa (90) días. Copia de este acto administrativo deberá ser enviada al Concejo Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 55. VIGENCIA Y DEROGATORIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga el Acuerdo Municipal No 009 de 13 de junio de 2016.

Expedido en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sesquilé Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), luego de haber sido aprobado en sus dos Debates Reglamentarios así: Primer Debate en Comisión primera de plan; el día tres (03) de mayo de 2020 y el Segundo Debate en Plenaria el día veintiocho (28) de mayo de 2020.


ELSA QUINTERO MARTINEZ
Presidenta


WILLIAM RODRIGUEZ S.
Secretario General



INFORME SECRETARIAL

Secretaría Administrativa y de Gobierno. Sesquilé, junio once (11) de dos mil veinte (2020).

En la fecha pasa al despacho del señor Alcalde el Proyecto de Acuerdo procedente del Concejo Municipal "Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Municipal de Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad"", para su estudio y correspondiente sanción.

Sírvase proveer;

MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO
Secretaria Administrativa y de Gobierno

DESPACHO DEL ALCALDE

Alcaldía Municipal de Sesquilé. Junio once (11) de dos mil veinte (2020).

En la fecha se **SANCIONA** el Acuerdo No. 007 de 2020 "Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Municipal de Sesquilé, Cundinamarca 2020-2023 "Sesquilé, de la Mano con la Comunidad"".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ORLANDO DÍAZ GÓMEZ
Alcalde

Elaboró: Julia Quintero S. /Secretaría
Revisó: Ing. Henry Alfredo Castro Mbreno/Secretario de Planeación
Dra. Myriam del C. Pedraza G./Secretaria Administrativa y de Gobierno

100.0401 serie documental/Alcaldía/Acuerdos sancionados





**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SESQUILE
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

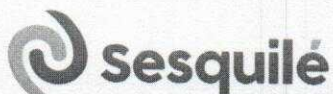
En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 9 del artículo 24 de la Ley 617 de 2000 y demás disposiciones, el Concejo Municipal de Sesquilé expidió y aprobó el Acuerdo No. 007 del 11 de junio de 2020, en la sesión plenaria del 28 de Mayo de 2020, siendo sancionado por el Alcalde Municipal el día 11 de Junio de 2020; y publicado por la emisora ANGELUS STEREO 107,4 FM, según certificación de fecha 19 de junio de 2020.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Sesquilé, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

JOSÉ ALEXANDER CHAPARRO FIGUEREDO
Personero Municipal

Elaboró: Leonor R

Revisó y Aprobó: Alexander Ch.



Carrera 6 No. 5- 19 Teléfono despacho: 3108180831. e-mail: personeria@sesquile-cundinamarca.gov.co

“Sus derechos son nuestro compromiso”




EL SUSCRITO DIRECTOR

CERTIFICA QUE:

A petición del **ALCALDIA MUNICIPAL DE SESQUILÉ**, a través de la emisora Ángelus Stereo 107.4 fue publicado:

Ítem	Concepto	Fecha y hora de publicación	C. de emisiones
1	ACUERDO 007 DE 2020 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SESQUILÉ, CUNDINAMARCA 2020-2023 "SESQUILÉ, DE LA MANO CON LA COMUNIDAD".	JUNIO 18 DE 2020 A LAS 12:20 PM	Una (01) Vez

Constancia de publicación se expide en Sesquilé, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2020.



MÁNUEL FERNANDO QUIROGA ROBAYO, Pbro.
Director Ángelus Stereo



19-jun.-20
ALCALDIA DE SESQUILÉ
Procedencia: EMISORA COMUNITARIA ANGELUS STEREO
Dependencia Destinataria: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
Asunto: CERTIFICACION
Cite este número: 2810

14:36:54

Folios: 1